

**Asamblea General**

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

4^a sesión plenaria

Jueves 14 de septiembre de 2006, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidenta: Sra. Al-Khalifa (Bahrein)

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo**Tema 55 del programa (continuación)****Globalización e interdependencia****b) Migración internacional y desarrollo****Informe del Secretario General (A/60/871)****Nota del Presidente de la Asamblea General (A/61/187)**

La Presidenta (*habla en inglés*): La Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 60/227, de 23 de diciembre de 2005, continuará el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo.

Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Popane Lebesa, Ministro de Obras Públicas y Transporte de Lesotho.

Sr. Lebesa (Lesotho) (*habla en inglés*): Nunca antes el tema de la migración internacional ha sido tan importante como en este nuevo milenio. Por ello, el Reino de Lesotho felicita al Secretario General por convocar esta reunión extraordinaria.

Es un hecho innegable que la migración internacional tiene efectos muy positivos y plantea retos abrumadores. El tráfico humano, el contrabando

humano y los actos de terrorismo que se ocultan bajo el disfraz de la migración son algunos de los desafíos que enrarecen el fenómeno de la migración internacional. Sin embargo, cuestiones como la cooperación internacional y la integración regional de los Estados, el mejoramiento de la infraestructura que soporta la migración y el proceso de globalización han reducido los efectos negativos de la migración. Todos estos esfuerzos deben canalizarse hacia la concreción de los objetivos de desarrollo del Milenio, así como hacia el fortalecimiento y aplicación de las estrategias de reducción de la pobreza de los Estados Miembros. Mi país considera que el compromiso y la cooperación de la comunidad internacional son hoy más necesarios que nunca.

Deseo presentar, para su consideración, algunas recomendaciones al Diálogo de alto nivel. En primer lugar, la migración internacional afecta a las estrategias y políticas nacionales y regionales de desarrollo. Así pues, es preciso que las disparidades que existen en el movimiento de capitales, mercancías, información y personas se aborden de una manera que aumente la eficiencia de la economía mundial, reduzca el desempleo en algunos sectores en los países de origen y promueva la transferencia de tecnología, la inversión y el capital de riesgo. En segundo lugar, es necesario establecer políticas y prácticas para hacer frente a la migración ilícita, que incluye el tráfico y contrabando de personas. La protección de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, como se apunta en los

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



convenios de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Trabajo, es un componente fundamental de una gestión práctica integral y equilibrada de la migración.

En tercer lugar, hay pruebas sólidas de que la migración de ciudadanos de un país a otro en muchos casos ha contribuido a mejorar la situación económica tanto de los países de origen como de los países de acogida. El Reino de Lesotho sigue siendo uno de los principales abastecedores de mano de obra a la vecina República de Sudáfrica. Esto ha aportado inmensos beneficios económicos a Lesotho por medio de las remesas que llegan al país.

Es necesario reconocer la importancia de las remesas para muchos hogares y economías. Sin embargo, en términos generales las remesas no deben verse como un sustituto para la inversión extranjera directa, el comercio, la asistencia internacional para el desarrollo y el alivio de la deuda. Es necesario desarrollar políticas para ayudar a quienes envían remesas, así como a sus familias, mediante la reducción de los costos de transacción, la eliminación de restricciones a las transferencias de fondos y el mejoramiento del nivel de la inversión y la utilización productiva de los envíos. En cierta ocasión, un profesor señaló que, en tanto las tendencias de la globalización y la tecnología mantengan su dinámica actual, la cuestión de la migración, con sus conceptos de “fuga de cerebros”, “obtención de cerebros” e “intercambio de cerebros”, nos acompañará por mucho tiempo.

En lo que respecta a los desafíos de la migración, los procesos consultivos regionales, como el Diálogo sobre Migración en el marco del Proceso del África meridional, son fundamentales para la promoción del diálogo, el entendimiento mutuo y la concertación de esfuerzos entre los interesados. Este Diálogo de alto nivel debe reconocer el valor de esos procesos consultivos y alentar la cooperación entre éstos.

La gestión de la migración es una tarea de enormes proporciones. Una tarea que se complica por el hecho de que los países necesitan estar seguros de que quienes atraviesan sus fronteras son miembros bienvenidos de nuestra comunidad internacional, no delincuentes o terroristas. Esa tarea exige tanto severidad como flexibilidad a las leyes migratorias: la legislación debe ser muy dura con aquellos que entran a un país con malas intenciones, en tanto deben brindar protección, y dejar libres de permanecer en el país, a

quienes llegan con intenciones nobles y provechosas. El equilibrio es delicado y precisa cooperación y diálogo continuo en la comunidad internacional.

La Presidenta (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al próximo orador debo hacer un anuncio. Como es del conocimiento de los miembros, en la mañana de hoy la Asamblea General ha escuchado 20 oradores y aún quedan 127 oradores por hacer uso de la palabra en el Diálogo de alto nivel.

En este sentido, la única alternativa es que la Asamblea continúe la reunión hasta las 21.00 horas. Ruego una vez más a los Estados miembros que limiten sus declaraciones a cuatro minutos con el fin de que todos los oradores inscritos en la lista puedan formular sus declaraciones a una hora razonable mañana por la tarde. Espero poder contar con la cooperación de los representantes para mantener ese límite de tiempo.

Tiene la palabra Su Excelencia la Senadora Amanda Vanstone, Ministra de Inmigración y Asuntos Multiculturales de Australia.

Sra. Vanstone (Australia) (*habla en inglés*): El reto que enfrentan los Estados es cómo gestionar de manera óptima las corrientes de personas a fin de lograr el mayor beneficio para todas las partes interesadas, los Estados de origen, los Estados de acogida y los propios migrantes.

Toda la estructura socioeconómica de Australia y su éxito se han conseguido con la inmigración. Tan sólo en el último decenio hemos dado acogida a cerca de 1 millón de personas como habitantes permanentes. Cerca del 25% de nuestra población nació fuera de nuestro país.

Nos complace que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos nos haya reconocido como país de inmigración por excelencia.

Esa experiencia nos lleva a la convicción de que la migración bien gestionada es la mejor manera de garantizar que el proceso de migración tenga como resultado grandes beneficios para todas las partes interesadas, y lo que es más importante, que reduzca muchos de los trágicos abusos vinculados a la inmigración ilegal.

La migración legal gestionada cuidadosamente es la mejor forma de proteger los intereses legítimos de los Estados y los derechos humanos de los migrantes. De este modo, el radio de acción de las personas que

explotan a los inmigrantes —las que practican el contrabando y la trata de personas y los empleadores sin escrúpulos— se vería muy reducido.

La experiencia australiana también nos convence de que las políticas migratorias nacionales bien concebidas y respaldadas con recursos administrativos eficaces serían el mejor instrumento para crear oportunidades para la consolidación de la nación y el desarrollo. Las políticas migratorias basadas en la prospección y el análisis del mercado laboral, en amplias consultas con los interesados y en la evaluación posterior garantizan que la migración se oriente a las necesidades y capacidades de los Estados.

Al fomentar de manera ordenada una migración humanitaria, hemos podido asumir el compromiso de identificar a las personas más necesitadas y mantener un programa de reasentamiento, con una ayuda generosa tras la llegada para obtener los artículos necesarios para emprender una nueva vida en otro país, con el apoyo financiero de 2.000 millones de dólares aportados en su totalidad por el Gobierno cada cuatro años. Esas políticas contribuirán en gran medida a que los migrantes individuales tengan una experiencia positiva, garantizando el respeto y facilitando la autosuficiencia y la participación voluntaria en nuestra sociedad. Los retos del desarrollo y los beneficios que se derivan de la migración de retorno, el intercambio de conocimientos, las remesas y las inversiones relacionadas con la diáspora están bien documentados. Los planes y estrategias de desarrollo podrían beneficiarse claramente de vínculos mucho más estrechos con la gestión eficaz de la migración.

La contribución que puede hacer la migración al logro de los objetivos de desarrollo no será posible sin una capacidad administrativa eficaz que produzca resultados. Consideramos que la Organización Internacional para las Migraciones, con su enorme experiencia en los asuntos relativos a la migración y su dimensión mundial, está en condiciones de ser el vehículo principal para el fomento de la capacidad en todo el mundo. En nuestra propia región algunos Estados disponen de una gran capacidad y otros Estados no.

Colaboramos con países asociados en la región de Asia y el Pacífico para contribuir a crear capacidad con el fin de que nosotros y nuestros asociados podamos cosechar los beneficios de la migración ordenada y

poner fin a los abusos relacionados con la inmigración ilegal.

La propia índole de la migración internacional requiere la cooperación entre los Estados. Australia participa desde hace mucho tiempo en el diálogo y la cooperación a nivel bilateral y en los procesos consultivos a nivel regional y mundial. Consideramos que la mejor manera de promover el entendimiento y la cooperación sobre migración es centrarse en los objetivos compartidos y en actividades prácticas de cooperación.

A nivel mundial, participamos activamente en el diálogo anual de alta calidad sobre política migratoria patrocinado por la Organización Internacional para las Migraciones. Hemos participado estrechamente en foros para el estudio de las mejoras prácticas, como la Iniciativa de Berna. En nuestra región participamos en una serie de procesos consultivos. Australia considera que esos procesos, y los procesos regionales similares en otros lugares del mundo, constituyen las bases más sólidas para el desarrollo del diálogo y la cooperación internacionales. Sabemos que funcionan.

El futuro diálogo internacional sobre la migración probablemente será más eficaz si se basa en esos procesos regionales existentes. Dichos procesos reflejan los intereses comunes de los Estados y utilizan la pericia de organismos como la Organización Internacional para las Migraciones.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Nicholas Goche, Ministro de Función Pública, Trabajo y Bienestar Social de Zimbabwe.

Sr. Goche (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame felicitarla con motivo de su elección como Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones y expresarle mi confianza en que este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo tendrá un resultado fructífero bajo su hábil dirección. Asimismo, deseo dar las gracias al Secretario General por su amplio informe sobre el tema que se debate hoy.

De hecho, es un acontecimiento positivo que la comunidad internacional se haya percatado de la importancia de la migración internacional, no sólo por su relación con el proceso de globalización, sino también por su repercusión en el desarrollo de los países de origen y en los países de destino. El

fenómeno de la migración internacional ofrece oportunidades y plantea desafíos al analizarse en términos de desarrollo. Por lo tanto, confiamos en que este Diálogo nos ayude en nuestros esfuerzos colectivos para elaborar estrategias concretas y prácticas destinadas a convertir la migración internacional en un instrumento de desarrollo beneficioso para todos, y en particular para los países en desarrollo.

Los beneficios que perciben los países en desarrollo de la migración internacional no deberían limitarse únicamente a las remesas. Si bien las remesas pueden mejorar en gran medida las condiciones de vida de las familias que las reciben, no constituyen un recurso financiero sobre el cual puedan basarse las estrategias de desarrollo a largo plazo. Además, las remesas no compensan la pérdida de trabajadores con pericia y de profesionales de carrera que tanto necesitan los países en desarrollo y que parten casi a diario a los países desarrollados.

Zimbabwe, al igual que muchos países en desarrollo, hace grandes inversiones en la educación y capacitación de su población trabajadora. No obstante, un estudio realizado en 2005 demuestra que el país se vio privado del 60% de sus enfermeras diplomadas y de la mitad de sus médicos. Esa pérdida masiva de personal capacitado, que en parte tiene lugar debido a métodos de reclutamiento agresivos por entidades y organizaciones públicas y privadas en los países desarrollados, exige un enfoque más sistemático para encarar este problema a nivel mundial, y que debería consistir principalmente en instrumentos mediante los cuales los países desarrollados compensaran a los países en desarrollo.

Por nuestra parte, nosotros, los países en desarrollo, deberíamos poner en práctica políticas y adoptar medidas que nos permitan beneficiarnos del fenómeno de la migración en términos de desarrollo. Esas medidas, que también deberían estar dirigidas a nuestros ciudadanos en el exterior, deberían comprender la reducción del costo de las remesas, la creación de fondos de desarrollo a los que puedan contribuir los ciudadanos no residentes y el aliento a las personas no residentes a que inviertan en sectores concretos de la economía a través de medidas adecuadas para facilitar dichas inversiones.

La otra vertiente de la migración es la relacionada con los inmigrantes irregulares e indocumentados que

cruzan las fronteras o “saltan las fronteras” ilícitamente, como se dice en nuestra región. Estos migrantes constituyen un grupo que es más vulnerable a todos los tipos de explotación y de abusos de los derechos humanos, y constituyen la mayor parte de los refugiados por motivos económicos. Por consiguiente, es imprescindible que se establezcan medidas para garantizar su protección y tratamiento humanos. Se necesitan iniciativas bilaterales y multilaterales para garantizar que se trate mejor a estos migrantes. Conjuntamente con esos esfuerzos deben adoptarse medidas para abordar el problema de la xenofobia mediante la concienciación pública. De hecho, las tendencias xenofóbicas han pasado a ser uno de los mayores problemas de nuestro tiempo.

El Gobierno de Zimbabwe trabaja actualmente con el UNICEF, la Organización Internacional para las Migraciones y la Organización Internacional del Trabajo a fin de suministrar asistencia humanitaria a los inmigrantes ilegales que podrían ser deportados de los países de acogida. Esta iniciativa, que el Gobierno de Zimbabwe aprecia, es un ejemplo del papel que el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales pueden desempeñar para ayudar a quienes se encuentran lejos de sus hogares y en circunstancias difíciles.

Permítaseme concluir señalando que, en la medida en que la migración sea un problema no resuelto de la globalización, Zimbabwe seguirá promoviendo un diálogo mundial sobre la migración. Estimamos que únicamente mediante estrategias y programas acordados internacionalmente se logrará hacer frente a los retos que plantea la migración internacional y optimizar las oportunidades de desarrollo que ésta ofrece en beneficio de todos.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Ali Abdulla Ali Mohd Al-Kaabi, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Al-Kaabi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Ante todo, en nombre de mi delegación deseo felicitarla y también a su país por haber sido elegida para presidir la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Nuestra delegación también expresa su profundo agradecimiento a su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, por los esfuerzos que realizó por guiar la labor de la Asamblea General durante el sexagésimo período de

sesiones. Vaya también nuestra gratitud al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus incansables esfuerzos y sus amplios informes sobre los diversos aspectos de la migración internacional y el desarrollo. También nos adherimos a la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

La migración internacional es un fenómeno tan antiguo como la necesidad humana de buscar medios de sustento y seguridad. Si se reglamentara y si sus logros se invirtieran de manera adecuada, podría cumplir una función clave en la cooperación constructiva entre las naciones del mundo en las esferas de la asistencia humana, el intercambio de beneficios económicos y la creación de lazos de tolerancia cultural entre los pueblos y Estados. Esto ayudaría a promover los programas de desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo, y reafirmar las buenas relaciones, así como a fortalecer los esfuerzos destinados a mantener la paz y la seguridad internacionales.

Desde su creación, los Emiratos Árabes Unidos han reconocido la importancia de la cooperación económica y cultural entre países amigos y frateros; esto conlleva beneficios económicos y sociales, así como ventajas para todas las partes. Desde que se comenzó a producir petróleo en nuestro país, el Estado ha optado por importar mano de obra extranjera con objeto de ayudar a construir la infraestructura necesaria para sentar las bases de un Estado moderno e impulsar sus instituciones a fin de lograr un desarrollo sostenible y la prosperidad para sus ciudadanos.

Al mismo tiempo, estableció una asociación con países exportadores de mano de obra, especialmente con países en desarrollo, para contribuir a revitalizar sus economías y ejecutar programas de desarrollo en esos países. Se estima que las remesas de fondos procedentes del exterior ascienden a 22.000 millones de dólares por año. La mano de obra extranjera representa aproximadamente el 90% del total de la fuerza laboral de los Emiratos Árabes Unidos.

A la luz de estas estadísticas y de sus consecuencias económicas, y para proteger las características especiales de la sociedad de los Emiratos ante las repercusiones culturales y sociales de valores y normas traídas al país por la mano de obra extranjera, las cuales podrían influir en la trama social y en la composición demográfica del país, así como por

otras razones delicadas, los Emiratos Árabes Unidos han promulgado una serie de leyes y reglamentaciones para garantizar que los trabajadores extranjeros que están en el país sean inmigrantes temporales y no permanentes. Esos trabajadores no emigran para vivir en forma permanente en los Emiratos Árabes Unidos, sino que llegan con contratos de trabajo temporales para desempeñar trabajos específicos, después de los cuales regresan a su patria. Estos acuerdos se concertan de conformidad con mecanismos y procedimientos convenidos entre los países que exportan mano de obra y los países que importan mano de obra y han sido respaldados por la Organización Internacional para las Migraciones. Estos acuerdos han tenido resultados positivos y fructíferos para las economías de ambas partes.

Sobre la base de estas convicciones y de acuerdo con una política basada en los principios de la cooperación y el respeto de los seres humanos, así como de la diversidad cultural y religiosa, los Emiratos Árabes Unidos brindan a los expatriados un entorno social amistoso y tolerante que atiende a sus necesidades sociales y humanas. Sobre la base del importante papel que cumple esa mano de obra extranjera al reactivar la economía, el Estado ha promulgado leyes y reglamentaciones para reglamentar el ingreso, la residencia y el trabajo de los trabajadores extranjeros y para garantizar la protección de sus derechos de conformidad con la legislación nacional y los tratados internacionales sobre mano de obra y derechos humanos. Los Emiratos Árabes Unidos han ratificado nueve tratados internacionales en esta materia.

Una de las normas más importante fue la ley que promulgó el año pasado nuestro Jefe de Estado, Su Alteza el Jeque Khalifa Bin Zayed Al Nahyan, para reglamentar la utilización de niños en las carreras de camellos. La ley prohíbe la utilización de niños de ambos sexos, menores de 18 años, en todo tipo de carrera de camellos y sanciona a los transgresores con penas severas. En julio de 2006 se adoptó otra medida, mediante la cual se pide a las empresas constructoras que permitan un descanso al mediodía de dos horas y media a los trabajadores que trabajan bajo el sol durante los meses de julio y agosto, cuando la temperatura asciende a niveles muy elevados.

Para concluir, espero que nuestro diálogo alcance los objetivos previstos de encaminar a nuestros países

hacia el progreso, la prosperidad y el desarrollo sostenible.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. E. Ahamed, Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de la India.

Sr. Ahamed (India) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permitame sumarme a mis colegas al expresar a usted nuestras cordiales felicitaciones por su elección.

La migración internacional es un tema de interés mundial en la actualidad. Esta cuestión afecta a personas y tiene repercusiones distintas en los países de origen, de acogida y de tránsito, incluso en sus economías y sociedades. Por consiguiente, me complace que la migración internacional se examine en las Naciones Unidas. Deseo agradecer al Secretario General su detallado informe (A/60/871), así como los acontecimientos organizados como parte del proceso preparatorio de este Diálogo de alto nivel.

La India es un importante país de origen, de destino y de tránsito de personas que migran, que tiene una larga historia de atraer y enviar personas a otras tierras. Se estima que aproximadamente 20 millones de personas de origen indio viven en otros países, mientras que otros 20 millones de migrantes, incluido un gran número de inmigrantes ilegales, se encuentran hoy en la India. Los indios que están en el extranjero, a fuerza de puro trabajo y a menudo en circunstancias difíciles, han contribuido de manera considerable a los países de destino, mientras que al mismo tiempo desempeñan un papel positivo al crear lazos con la India. En reconocimiento, todos los años celebramos ese logro con un Pravasi Bharatiya Divas o Día del Inmigrante Indio; además hemos adoptado varias iniciativas políticas innovadoras de inversión, entre ellas el programa del ciudadano indio en el extranjero.

En el contexto de la globalización, es preciso admitir que la migración internacional es inevitable. Eso plantea desafíos y oportunidades, incluido un incremento de la demanda de especialistas en los países desarrollados para fortalecer su competitividad internacional. De hecho, en el *Global Economic Prospects, 2006*, el Banco Mundial observa que el aumento de la migración proveniente de los países en desarrollo genera un aumento de los ingresos de los nativos de los países de altos ingresos. Por consiguiente, los países desarrollados se beneficiarían de una apertura mayor que la actual si permiten la

circulación de personas físicas a través de las fronteras nacionales y si demuestran una mayor voluntad y decisión política para que concluyan con éxito las negociaciones del Modo 4 del AGCS.

Los países de altos ingresos deben atender a las necesidades legítimas de los inmigrantes, incluida la posibilidad de un reembolso de las contribuciones cotizadas para las pensiones y la seguridad social, especialmente en los casos de migraciones de corta duración. La falta de estructuras adecuadas o equiparables en el país de origen no debería aducirse como excusa para negarle al inmigrante sus prestaciones legítimas de pensión. También debe hacerse un esfuerzo por reducir el costo de las remesas, sobre todo en el caso de las migraciones de corta duración.

Yo, que procedo de Kerala, uno de los principales lugares de origen de muchos de nuestros trabajadores en el extranjero, puedo dar fe personalmente de la importancia de las remesas. A menudo son la fuente básica de sostenimiento para las familias de los trabajadores migratorios y con ellas se sostiene no solamente una, sino muchas personas.

En la India no se imponen restricciones a la emigración. Estamos a favor de un proceso normal, no discriminatorio y organizado, sea para las migraciones permanentes o las de corta duración. En este contexto, los países de altos ingresos no deberían levantar barreras artificiales a la migración. Los países receptores, a la par que los países de origen, deberían tomar medidas para reforzar los efectos positivos de la migración y trabajar juntos en un clima de cooperación, mostrándose sensibles al mismo tiempo a las preocupaciones mutuas.

Consideramos asimismo que los países de origen se benefician del retorno de los inmigrantes, quienes traen consigo conocimientos o capital que no habrían podido adquirir en su patria. La existencia de instituciones nacionales sólidas estimula la participación de los inmigrantes en el desarrollo de sus países de origen. La fuga de cerebros, resultante de la migración de personas especializadas o muy calificadas, puede convertirse a su vez en una ganancia general.

Cuando nos referimos a la migración internacional actual necesitamos también señalar la faceta problemática de la migración irregular, que causa inquietud por nuestro bienestar colectivo.

Además, tiene graves repercusiones para la seguridad, incluida la utilización de inmigrantes irregulares como instrumento del terrorismo transfronterizo y para crear tensiones sociales en el país anfitrión. Es necesario tratar ese problema con firmeza. Ya no es solamente un asunto de incumbencia de los agentes nacionales encargados del orden público, sino una cuestión mundial prioritaria que exige la adopción de medidas concertadas y coordinadas. Se requiere una determinación similar para combatir el flagelo de la trata de personas, especialmente la trata de mujeres y niños.

El resultado de una labor internacional de cooperación sería encontrar soluciones amplias y mutuamente beneficiosas que se basen en las mejores prácticas para abordar la migración internacional. Reconocemos que las soluciones y los enfoques migratorios internacionales idóneos para determinado país o región tal vez no sean apropiados para otros. Nuestros esfuerzos deben orientarse a la promoción del trabajo en equipo entre las naciones y optimizar los beneficios de la migración internacional, reduciendo al mismo tiempo sus efectos negativos. También estamos seguros de que una interacción periódica entre los países, inclusive en el seno de las Naciones Unidas, podría dar lugar a una situación en la que todos salgan beneficiados.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene la palabra la Sra. Aisha Abdel Hady, Ministra de Personal y Migración de la República Árabe de Egipto.

Sra. Hady (Egipto) (*habla en árabe*): Deseo expresar mi gratitud y profundo reconocimiento al Secretario General y a sus colaboradores de las Naciones Unidas por los incansables esfuerzos que despliegan en apoyo de todos los Miembros de la Organización, al igual que por su empeño en alcanzar los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional. Este Diálogo constituye una oportunidad muy importante para debatir la relación entre la migración y el desarrollo en todas sus dimensiones, con la esperanza de que a través de este diálogo constructivo podamos establecer mecanismos y métodos prácticos que permitan optimizar los beneficios de la migración y minimizar sus repercusiones negativas.

No cabe duda de que, con una buena gestión, la migración internacional puede representar una contribución positiva tanto para los países de origen

como los de destino en todos sus aspectos, sean económicos, sociales, políticos o culturales. Por otra parte, la migración conlleva numerosos desafíos que deben ser enfrentados de una manera responsable y equilibrada, de forma cooperativa y constructiva entre los países de origen y los de destino, junto con las organizaciones internacionales pertinentes y la sociedad civil.

Los acontecimientos mundiales de los últimos años, en particular la influencia creciente de la globalización, han afectado a la comunidad internacional, así como a la migración internacional. Dichos acontecimientos han dado lugar a un aumento del número de personas que se proponen emigrar. Además, los adelantos en la tecnología informática, conjuntamente con unos medios de comunicación y de transporte más accesibles, han alentado a los ciudadanos de los países en desarrollo a emigrar hacia los países industrializados. Sumado a esto, el auge industrial y el declive del crecimiento demográfico han creado en los países desarrollados la necesidad de atraer a trabajadores altamente capacitados de los países en desarrollo. Esto también ha creado una diferencia más profunda entre los países en términos tanto económicos como sociales, despertando a su vez en los países menos adelantados nuevos motivos para emigrar, en particular a la luz de la transformación prevaleciente de economías planificadas en economías orientadas al mercado, con el consecuente crecimiento del desempleo en los países más pobres.

Por lo tanto, necesitamos resolver este desequilibrio en los niveles de desarrollo para poder gestionar el fenómeno de la migración, en particular la migración ilegal, protegiendo igualmente los derechos de los trabajadores migratorios en los países receptores. Deberíamos tratar de crear un espíritu de integración entre los inmigrantes y los ciudadanos de esos países, trabajando constantemente para ayudar a generar una migración legal incrementando su flujo a través de nuevos cauces que optimicen sus efectos de desarrollo.

Si bien el efecto económico de la migración internacional constituye una realidad evidente, también sus efectos sociales son muy significativos. En este contexto, todos los países, sean de origen o de destino, tienen la responsabilidad de proteger y preservar los derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares, independientemente de su condición jurídica, de conformidad con la legislación nacional y

con el derecho internacional, en particular la Convención Internacional sobre la protección de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de 1990, que entró en vigor en julio de 2003, y con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada y sus Protocolos, en especial el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire. Egipto cree que todos los países deben ratificar esas convenciones y que todos los instrumentos en que se establecen los derechos de los migrantes deben fusionarse en un documento único. Además, hacemos un llamamiento para que se refuerce la cooperación internacional en la promoción de la adopción de las medidas necesarias para ayudar a los inmigrantes a que se integren con éxito en las comunidades de los países receptores en las esferas económica, social y cultural.

No cabe duda de que es muy importante vincular las remesas con el desarrollo, tanto en los países de origen como en los de destino, para ayudar a erradicar la pobreza, mejorar las condiciones de vida y laborales y reducir el desempleo. Las políticas migratorias deben proteger los intereses económicos y sociales de todos los países interesados, sin pasar por alto los derechos de los migrantes.

Como las remesas enviadas por los migrantes desempeñan una función importante en el desarrollo económico y social de los países de origen, no se deben escatimar esfuerzos para obtener el mayor beneficio posible de esas remesas. Esto requerirá la cooperación de todas las partes, tanto en los países de origen como en los de destino, con el fin de reducir el costo de las transferencias de remesas a los países de origen para invertir en procesos de desarrollo.

Egipto quisiera hacer especial hincapié en que las remesas de los emigrantes representan una fuente privada de capital que no debe considerarse en ningún caso una alternativa a la asistencia proporcionada a los países de origen en el marco de la asociación mundial para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible. En consecuencia, el aumento del volumen de esas remesas no debe afectar el volumen de asistencia oficial para el desarrollo de los países de origen.

Es importante destacar que la fuga de cerebros —la migración de mano de obra altamente calificada

y de científicos de los países de origen a los países receptores— tiene consecuencias negativas para el desarrollo económico, político y social de los países de origen. Se trata de un fenómeno de especial importancia si tenemos en cuenta el creciente número de migrantes altamente cualificados y especializados que, al abandonar sus países de origen, privan a éstos de los beneficios de su inversión en la educación de esas personas. Por lo tanto, resulta fundamental que reafirmemos la necesidad de limitar las consecuencias negativas de las políticas de migración selectivas de algunos países receptores, que tienen como resultado la fuga de cerebros. Por lo tanto, se debe indemnizar a los países de origen por las pérdidas derivadas de la migración de trabajadores altamente cualificados y profesionales.

En ese sentido, Egipto apoya las recomendaciones incluidas en el informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, sobre todo en lo que se refiere a la gestión de proyectos conjuntos de inversiones y a la asistencia externa destinada a los sectores y los países que se ven más afectados por la migración de la mano de obra especializada.

También acogemos con satisfacción la iniciativa del Secretario General de garantizar la cooperación en las cuestiones relacionadas con la inmigración, así como de elegir un representante especial que se ocupe de este asunto fundamental. Esperamos con interés que se llegue a un acuerdo a este respecto entre los Estados pertinentes.

También se debe prestar la debida atención al fomento de la capacidad, sobre todo en los países en desarrollo, ya que se trata de uno de los retos a la hora de ocuparse de la migración mundial de manera holística. En ese sentido, Egipto hace hincapié en la necesidad de brindar asistencia técnica y financiera a los países de origen a fin de respaldar a las autoridades nacionales encargadas de formular las políticas migratorias.

Para concluir, las políticas y los procedimientos migratorios que Egipto ha aprobado tienen como objetivo legalizar la situación de los migrantes ilegales egipcios, siendo Egipto un país de origen. La promoción de la legalización de la condición de los migrantes ilegales egipcios, siempre y cuando las circunstancias lo permitan en los países de acogida, y la colaboración estrecha con nuestros asociados para el desarrollo a fin de garantizar la adopción de políticas

que protejan a los migrantes de la deportación colectiva y la integración de los migrantes legales y su protección contra el racismo y otras formas de hostilidad obra en nuestro propio interés. Así podremos proteger a los migrantes legales egipcios, trabajando dentro de los marcos legales para cooperar con los países receptores y apoyar los planes de desarrollo para crear empleo, alcanzar un desarrollo duradero y erradicar la pobreza.

Egipto también trata de beneficiarse de las habilidades y la experiencia de sus migrantes, que deben considerarse como un recurso natural, y de fortalecer el vínculo entre los migrantes y su tierra natal.

Sra. Presidenta: Para concluir, le deseo mucho éxito en su labor durante este período de sesiones.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Vilija Blinkevičiūtė, Ministra de Asuntos Sociales y Trabajo de Lituania.

Sra. Blinkevičiūtė (Lituania) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi gratitud a las Naciones Unidas por haber organizado este importante Diálogo de alto nivel y por su contribución significativa en materia de migración, globalización y desarrollo.

Este Diálogo brinda la oportunidad de debatir la relación entre los procesos de desarrollo y migración. El aumento de la cooperación en nuestros esfuerzos por mejorar la sinergia entre migración y desarrollo no se trata sólo de una prioridad para la Unión Europea, sino que también ocupa el primer lugar del programa político mundial.

Los gobiernos, las organizaciones internacionales y otros agentes que participan en la formulación de políticas perciben cada vez más la migración como un factor que puede contribuir de manera positiva a conseguir objetivos de desarrollo. Al tratar de maximizar los beneficios de la migración y minimizar sus consecuencias negativas, resulta fundamental asegurarse de que estén vigentes las políticas adecuadas. Debemos encontrar las maneras y los medios más eficaces de contribuir al aumento de la coherencia entre las políticas de migración y desarrollo. Nuestras actividades en esta esfera también constituirán una importante contribución para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

Lituania ya ha experimentado ambos aspectos de las consecuencias de la migración sobre el desarrollo. Nuestro país enfrenta principalmente la migración

económica. La repercusión ha sido muy reciente; no obstante, se pueden reconocer varias tendencias claramente.

Lamentablemente, enfrentamos una migración negativa. En su punto más álgido en 1992, unos 25.000 residentes abandonaron el país, más o menos el 0,7% de la población. En ese entonces, el paso de una economía de planificación centralizada a una economía de libre mercado tuvo como resultado una alta tasa de desempleo en nuestro país, y los lituanos empezaron a buscar trabajo cada vez más en el exterior.

En la actualidad la tendencia de los posibles migrantes lituanos, sobre todo jóvenes, es ir al exterior por períodos de tiempo breves, por motivos económicos y para obtener experiencia. El número de personas dispuestas a emigrar está disminuyendo, porque la economía está creciendo y ahora existen más oportunidades en Lituania. También ahora se conocen mejor las consecuencias positivas y negativas de la emigración.

La emigración desempeñó un papel importante en la rápida disminución de la tasa de desempleo y en el aumento de los salarios en Lituania. Por otra parte, la emigración ha influido en la inmigración de extranjeros al país. Debido a la escasez de mano de obra cualificada, los empleadores lituanos han comenzado a contratar con más frecuencia ciudadanos extranjeros que no sean miembros de la Unión Europea.

Reconocemos la necesidad de poder contar con procesos migratorios regulados cuidadosamente. Por lo tanto, Lituania está tratando de crear un instrumento global único, tanto político como institucional, a todos los niveles administrativos, para garantizar una gestión adecuada de la migración. El resultado del mismo será la solución de varios problemas, incluidos los demográficos.

Lituania busca garantizar la gestión eficaz de las cuestiones de migración económica a través de medidas políticas nacionales, relacionadas con, entre otros, el sector empresarial, el mercado de trabajo, los recursos humanos, la capacitación y la protección de la salud, así como el aumento de la actividad económica de los lituanos.

Se presta especial atención a proporcionar información a los residentes lituanos que tienen intención de emigrar sobre los riesgos de la migración ilegal y la trata de seres humanos, y a informar a los

que ya han dejado el país sobre las oportunidades que tendrían si regresaran a Lituania. Lituania reconoce que es preciso contar con políticas de regreso efectivas. Por ejemplo, iniciamos un proyecto encaminado al regreso de los científicos y los médicos lituanos que trabajan en el exterior y observamos que ese proyecto suscita gran interés. Asimismo, ya hemos visto algunos indicios de migración de regreso en el sector privado debido a su desarrollo activo y al crecimiento económico, así como al ulterior aumento de los sueldos.

En ese contexto, Lituania hace hincapié en que está interesada en la promoción de una estrecha cooperación internacional. Es importante efectuar un intercambio de prácticas óptimas para resolver los problemas que entraña la migración, así como para crear nuevos mecanismos a fin de que la migración incida positivamente en el desarrollo.

Sabemos que no hay una solución milagrosa para los problemas que examinamos hoy. Por lo tanto, deberíamos alentar un diálogo basado en las alianzas y la cooperación, orientado a la búsqueda de soluciones apropiadas y efectivas y que permita la participación de todas las partes interesadas.

Creo que nuestra reunión de hoy será un paso importante en ese sentido.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Honorable Michael Bowne, Ministro de Movilización Nacional, Desarrollo Social, Asuntos de Género, Relaciones con las Organizaciones No Gubernamentales, Administración Local y Personas con Discapacidades de San Vicente y las Granadinas.

Sr. Browne (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Como esta es la primera vez que tengo el honor de dirigirme a usted en su carácter de Presidenta, quisiera felicitarla cálida y sinceramente por haber sido elegida para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. La delegación de San Vicente y las Granadinas le desea mucho éxito en el cumplimiento de sus funciones, y le ofrecemos nuestro apoyo para las políticas, programas y prácticas que sirvan objetivamente para aumentar el bienestar en los lugares desfavorecidos.

Hay que felicitar a este órgano por haber hecho de la migración internacional una de las prioridades del programa y haberla colocado en el marco del

desarrollo. Compartimos la opinión del Secretario General, Sr. Annan, quien dijo que esperaba que este Diálogo de alto nivel fuera “un inicio y no un fin”. Evidentemente, hay precursores de este diálogo, puesto que esta cuestión ocupa la atención de la comunidad internacional desde hace mucho. No obstante, brinda al mundo la oportunidad de abordar el tema de una forma colectiva que pueda generar la voluntad política suficiente, lo que permitiría movilizar los recursos pertinentes y necesarios.

Pese a ser un país diminuto en el orden mundial, San Vicente y las Granadinas tiene una amplia experiencia histórica y contemporánea en la esfera de la migración. Nuestro enfoque de esta cuestión, que se deriva de esa experiencia, es esencialmente humanista, y sugerimos modestamente que la cuestión se observe bajo este prisma filosófico.

La compleja dialéctica de inmigración y emigración que constituye la migración, exige que valoremos el contexto en que se produce el fenómeno. Si aceptamos la tesis de la lucha de contrarios, es evidente que también tenemos que reconocer la existencia de una relación entre el subdesarrollo y el desarrollo; que las condiciones de vida relativamente altas de los países desarrollados no pueden separarse, en términos históricos y contemporáneos, de las pobres condiciones de vida de los países subdesarrollados y de los que se están dirigiendo al subdesarrollo. Por ello, las cuestiones relativas a la explotación económica en cualquiera de sus vertientes —el desequilibrio comercial, las condiciones de trabajo deficientes, los sueldos bajos— son inseparables de la cuestión que nos ocupa. Por ello, la reparación debe formar parte de este diálogo.

La perspectiva humanista insiste en que la cuestión se aborde en el marco de la reconfiguración de los recursos mundiales. Ese debe ser el eje del diálogo, si queremos que éste sea significativo. De lo contrario, simplemente se perpetuará la injusticia contra los desarraigados de la Tierra, como dijo el caribeño Frantz Fanon.

El Gobierno de San Vicente y las Granadinas no impone barreras a los emigrantes, personas que desean abandonar nuestro país, con la salvedad, evidentemente, de los delincuentes. No obstante, habida cuenta de que entre los emigrantes hay ciudadanos capacitados, que han costado bastante dinero a nuestra pequeña nación, estamos de acuerdo

en que habría que crear los protocolos pertinentes. En San Vicente y las Granadinas nos ocupamos activamente del desarrollo del Commonwealth Teacher Recruitment Protocol que aprobó la Conferencia de Ministros de Educación del Commonwealth el 1º de septiembre de 2004. También cabe mencionar la aprobación, el 18 de mayo de 2003, del Código de Prácticas del Commonwealth para la Contratación Internacional de Trabajadores del Sector de la Salud. La cuestión de los protocolos debe ser un punto central de nuestro debate.

No es sorprendente que la inmigración sea compleja, puesto que plantea otras cuestiones, como la de la seguridad. En otros contextos, aunque no en el nuestro, la xenofobia es importante. Nosotros seguimos recibiendo a personas de todo el mundo, entre ellas a jubilados que disfrutan de la tranquilidad y el buen clima de nuestro querido país, pero nos reservamos el derecho de examinar los casos y ejercer la debida diligencia. Ello lleva a primer plano la cooperación y los acuerdos bilaterales, y por lo tanto la dimensión internacional.

Vale la pena señalar que nuestro país opera en el marco del Tratado revisado de Chaguaramas, por el que se creó el Mercado y Economía Únicos de la Comunidad del Caribe (CARICOM). El tratado estipula, en virtud de los artículos 45 y 46, la circulación de ciudadanos de países pertenecientes a la CARICOM. En San Vicente y las Granadinas hemos promulgado la legislación necesaria para apoyar a algunas categorías de personas que desean trabajar y operar en nuestro país.

San Vicente y las Granadinas afirma su apoyo a la idea y el contenido de la Declaración de Bruselas de abril de 2006 de los países de África, el Caribe y el Pacífico sobre esta cuestión. La Declaración aborda todo el espectro de cuestiones, desde el envío de dinero hasta la repatriación de los delincuentes.

Para concluir, es preciso que prosiga este diálogo y que pongamos en práctica, cuanto antes, las recomendaciones de esta reunión. Al hacerlo, debemos siempre tener presentes las condiciones que dan lugar al fenómeno que hoy es objeto de nuestra atención.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Jean de Dieu Somda, Ministro de Cooperación Regional de Burkina Faso.

Sr. Somda (Burkina Faso) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Para comenzar quisiera felicitarla calurosamente en nombre de mi delegación por haber sido elegida para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones y asegurarle que puede contar con la plena colaboración de mi delegación.

El sexagésimo primer período de sesiones quedará gravado en los anales de la historia de las Naciones Unidas puesto que en esta ocasión también se celebra el primer Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. A Burkina Faso, un país emigrante, le complace la celebración del Diálogo, de alto nivel ya que es una oportunidad valiosísima para que los Estados intercambien opiniones sobre su experiencia en la gestión de la migración. Del mismo modo, es un marco de cooperación para la gestión concertada con miras a controlar mejor el fenómeno migratorio.

Burkina Faso, que cuenta con aproximadamente 12 millones de habitantes, tiene a más de un tercio de su población en el exterior. En nuestro país quienes más emigran son los jóvenes de entre 15 y 30 años de edad. Mi país está convencido de que no será con medidas de seguridad y control de las fronteras como se lograrán gestionar las corrientes migratorias. Las soluciones adecuadas para este problema se encontrarán en todo caso abordando las causas profundas de la migración. La migración y el desarrollo son indisolubles y realmente es imprescindible reducir cuanto antes la brecha que separa a los países desarrollados y los países en desarrollo, y también fortalecer la consolidación de la paz y la estabilidad política para controlar las corrientes migratorias y prevenir los conflictos.

Los países del Norte deben aceptar que la vertiente de la migración se integre en la financiación de estrategias de reducción de la pobreza como eje importante e indispensable. Los países desarrollados deben comprender que la mejor manera de retener a los posibles inmigrantes es contribuir al desarrollo de sus países de origen, principal fuente de migrantes. A título de ejemplo, celebramos la cooperación entre Burkina Faso y la República de China en Taiwán, que ha permitido aplicar satisfactoriamente seis compromisos nacionales del Presidente Blaise Compaore en el marco de la lucha contra la pobreza y la emigración de los jóvenes y las mujeres.

Convencido de que las principales causas de la migración son la pobreza y la falta de empleo y de suficientes oportunidades de futuro, desde hace casi medio siglo mi país ha emprendido una serie de medidas con el objetivo de gestionar mejor el fenómeno migratorio a nivel nacional. Entre esas medidas cabe citar la creación, en mayo de 1993, del Consejo Supremo de Ciudadanos de Burkina Faso en el Exterior; la adopción, en noviembre de 2004, del marco estratégico de lucha contra la pobreza; la creación de un Ministerio de la Juventud y del Empleo para abordar específicamente los problemas de la promoción del empleo de jóvenes, y del ministerio conexo encargado de la formación técnica y profesional, en respuesta a la preocupación esencial de hacer corresponder la demanda y la oferta de personas calificadas en el mercado de trabajo; el acondicionamiento de miles de hectáreas de tierras cultivables y la introducción de la irrigación a pequeña escala en las aldeas, que permite sembrar cultivos fuera de temporada. Por último, Burkina Faso organizó un simposio nacional sobre migraciones los días 13 y 14 de julio de 2006, cuyo objetivo central fue elaborar una política migratoria nacional.

Sería ilusorio intentar frenar las migraciones en el contexto actual de la globalización. Lo que conviene es gestionarlas bien, puesto que no tienen sólo un carácter negativo, sino que también son factores de desarrollo para los países de origen, de tránsito y de destino. Por lo tanto, debemos aprovechar la oportunidad valiosísima que nos ofrece este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo para sentar las bases de una cooperación que favorezca una gestión concertada y responsable del fenómeno migratorio.

Ahora más que nunca, la humanidad afronta el desafío del siglo que es la gestión de la migración. Sin embargo, Burkina Faso está convencida de que, con voluntad común y una colaboración franca entre los Estados y las organizaciones regionales e internacionales, la migración internacional ya no será una lacra, sino un importante factor de desarrollo de cada una de nuestras naciones. Cabe celebrar el apoyo que la Organización Internacional para las Migraciones aporta a varios países africanos, entre ellos Burkina Faso, con miras a movilizar sus diásporas para que participen más en el desarrollo nacional. Mi país tiene muchas esperanzas depositadas en este Diálogo de alto

nivel, en el cual se elaborarán recomendaciones pertinentes en beneficio de nuestros respectivos países.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Barbro Holmberg, Ministra de Migración y Política de Asilo de Suecia.

Sra. Holmberg (Suecia) (*habla en inglés*): La migración es una fuerza poderosa y positiva. Si las personas viajan, se conocen e intercambian ideas, las sociedades pueden dar grandes pasos hacia el desarrollo. Es una fuerza que contribuye a eliminar la pobreza en el mundo y a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Los migrantes no son víctimas; los convierten en víctimas los contrabandistas y traficantes de seres humanos. Para hacer realidad todo el potencial de desarrollo que ofrece la migración, debemos luchar contra quienes tratan a las personas —hombres, mujeres y niños— como si fueran mercancías en un mercado que se puedan vender al mejor postor. Debemos luchar contra la discriminación y la explotación. Quisiera hacer hincapié en cinco cuestiones importantes para el Gobierno de Suecia.

Primero, las personas que viven y trabajan en un país, independientemente de si son trabajadores migratorios o ciudadanos, deben tener los mismos derechos y las mismas obligaciones. Para lograrlo, opino que hace falta una migración regular. En contraposición a ello, la migración irregular hace que en nuestras sociedades haya personas con derechos limitados y sin ninguna seguridad. Además, la migración irregular revela la existencia de un mercado laboral dual, uno para los ciudadanos y las personas con permiso de trabajo y otro para aquellas personas que no poseen permiso de trabajo. Por lo tanto, considero que debemos incrementar las oportunidades de migración legal. Una persona sólo puede tener garantizados los mismos derechos que los ciudadanos de un país si reside legalmente en él. Esto debería incluir el derecho a la reunificación familiar y el pleno acceso al mercado de trabajo y al sistema de seguridad social. Creo que, si las empresas o los que procedemos de países ricos necesitamos mano de obra, debemos estar dispuestos a pagarla. No es meramente cuestión de gestionar la migración, sino también de que se respeten los valores y los derechos humanos.

La segunda cuestión que quisiera señalar es que las causas subyacentes de la migración forzosa no se pueden resolver exclusivamente con una política de

migración ni con controles fronterizos. Hacen falta políticas de desarrollo progresistas. Todos sabemos que una política comercial y agrícola más libre y más justa tiene un efecto de gran alcance sobre el desarrollo y la reducción de la pobreza en el mundo. Todo gobierno tiene la obligación de crear una sociedad en la que las mujeres y los hombres puedan construir un futuro. Otra responsabilidad internacional es crear un mundo más igualitario. Estoy muy orgullosa de que Suecia alcanzará este año el objetivo de dedicar el 1% de su producto interno bruto a la asistencia para el desarrollo.

Tercero, hay que preservar el derecho de asilo. Las personas que necesiten protección internacional deben poder refugiarse en algún lugar. Nuestras fronteras deben seguir abiertas para ellos. Debemos velar por que las medidas adoptadas para frenar la migración irregular no impidan a los refugiados obtener la protección internacional a la que tienen derecho.

Cuarto, debería ser más fácil que una persona se pueda ir a vivir a un país y luego volver. Sabemos que las personas traen consigo sus conocimientos. Se ganan cerebros. El gran reto consiste en asegurarse de que todos los países se beneficien de esto y no sólo los países de acogida. Creo que la migración circular es la clave para promoverlo.

Por último, creo que este Diálogo de alto nivel no es el final del proceso, sino el inicio. Ya no podemos abordar la migración sólo en los planos nacional y regional. Las herramientas de que disponemos no son suficientes. Creo que es fundamental que los Estados cuenten con un foro en el que puedan continuar este proceso de manera constructiva, en un plano mundial. Ese foro debe ser de carácter intergubernamental, abierto y consultivo, y no debe encargarse de tomar decisiones. Suecia respalda plenamente la idea que ha presentado esta mañana el Secretario General. También quisiera manifestar mi agradecimiento al Gobierno de Bélgica por su ofrecimiento de organizar la primera reunión de ese foro.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Alicia Muñoz, Ministra de Gobierno de la República de Bolivia.

Sra. Muñoz (Bolivia): Sra. Presidenta: Para empezar, a nombre de la delegación de Bolivia, deseo expresarle mis felicitaciones por su nombramiento como Presidenta de esta importante discusión. Estamos

seguros de que, bajo su acertada conducción, podremos llegar a conclusiones positivas en este empeño.

En Bolivia, de aproximadamente 10 millones de habitantes, se estima que más de 2 millones viven fuera del país, lo que equivale al 20% de la población total.

Los destinos de los flujos migratorios se han diversificado durante las últimas décadas en función de la demanda laboral de los países receptores. Sobre esta problemática ha sido el Presidente de Bolivia, Sr. Evo Morales, quien ha puesto énfasis en el fenómeno de la migración como un asunto de carácter estructural en las relaciones de desigualdad económica entre los países en la reunión de Viena de marzo de este año y en el Parlamento Europeo.

Siendo Bolivia un país mayoritariamente indígena, y por primera vez con un Presidente también indígena, legitimado en elecciones democráticas, nos vemos en la necesidad de hacer énfasis en la incidencia que la migración tiene sobre las comunidades indígenas y campesinas, pues las bases económicas, sociales y culturales de intercambio y reciprocidad sobre las que se cimientan las estructuras de organización de las economías campesinas e indígenas básicamente se ven afectadas. Comunidades enteras son despobladas en amplios espacios de territorio, afectadas en la gestión de recursos naturales y en el desarrollo y fortalecimiento de sus identidades. La migración tiene rostro indígena cuando se trata de ciudadanos y ciudadanas bolivianas.

Es posible reconocer que los aportes económicos por concepto de remesas son importantes, pero es necesario también enfatizar que esto tiene su efecto negativo en la desestructuración de las comunidades y poblaciones indígenas. Tiene ese costo social debido a la liberalización de la economía, que genera un proceso acelerado de economía de mercado. Se globaliza el trabajo y la explotación, pero no el salario ni los derechos humanos y ciudadanos. Se considera a los emigrantes como simples mercancías. Se criminaliza la libertad de tránsito o traslado de un país a otro. De allí la importancia de considerar variables y enfoques de carácter intercultural, de derechos humanos y desde una perspectiva integral, y la importancia de este evento convocado por las Naciones Unidas debe considerarse así.

No se cuestiona el derecho a la emigración, consagrado en convenios y tratados internacionales. Vamos a cuestionar de manera profunda la ausencia de

mecanismos y procedimientos normativos que hacen a los países receptores de mano de obra barata. Por ejemplo, cuanto mayor es la demanda de emigrantes cíclicos o temporales, es mayor la oferta de mano de obra barata.

Es necesario también considerar el fenómeno de la migración desde la mirada de las mujeres. Ya no es posible seguir analizando en foros internacionales cómo el tráfico y la trata de seres humanos afectan con más intensidad a las mujeres. La explotación sexual y laboral constituye el segundo negocio más lucrativo después del narcotráfico. Las bandas y organizaciones criminales se legitiman en los países receptores. Por ello, exhortamos a que se adopten medidas de carácter legal para acabar con la demanda que promueven la trata y el tráfico de seres humanos.

Bolivia también cuenta con instrumentos legales para combatir los delitos asociados a la trata y el tráfico de personas, y está trabajando en este tema. Por ello en los últimos días creó el Consejo interministerial para la migración, con la participación de los indígenas, la sociedad civil y el Estado.

Por los criterios anteriores, consideramos importante que los países receptores activen mecanismos eficaces de cooperación y definición de políticas para lograr la ratificación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, así como de otros tratados de derechos humanos.

El Gobierno de Bolivia viene formulando políticas económicas orientadas a realizar profundas reformas estructurales que reactiven el aparato productivo, que generen fuentes de trabajo bajo la lógica y el principio indígena “para vivir bien”. Somos un país inmensamente rico en recursos naturales, de extenso territorio. Tenemos un Presidente indígena dispuesto a recuperar la dignidad y soberanía de nuestro pueblo. Ojalá nunca más nuestros compatriotas puedan dejar su casa, su familia, su aldea, su comunidad, su idioma, su vestimenta y todo lo que representa su identidad cultural.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ng Eng Hen, Ministro de Trabajo de Singapur.

Sr. Ng (Singapur) (*habla en inglés*): Las fuerzas de la globalización han aumentado en años recientes y han forjado una integración económica más estrecha

entre los países. El mismo proceso que comenzó con la facilitación de la circulación de bienes y capital a través de las fronteras permite ahora una movilización de la mano de obra sin precedentes. Resulta claro que esas tendencias migratorias tienen consecuencias tanto a corto como a largo plazo, tanto en los países de origen como en los de destino. Este diálogo de alto nivel nos brinda una buena oportunidad de debatir la migración internacional y sus efectos sobre el desarrollo económico y social.

Singapur es una pequeña ciudad-Estado que depende considerablemente del comercio mundial, y por ello siempre ha acogido la mano de obra extranjera con el fin de aumentar su fuerza de trabajo, que actualmente es de aproximadamente 2,4 millones de personas. Hoy más de uno de cada cuatro trabajadores en Singapur es extranjero. Sin la contribución del personal extranjero, nuestro crecimiento económico se hubiera visto obstaculizado por falta de trabajadores y de mano de obra capacitada. Somos una ciudad cosmopolita con una población muy diversa procedente de distintos continentes, que trae consigo sus distintos orígenes étnicos, culturas y costumbres.

No obstante, debido a nuestro tamaño limitado y a nuestra pequeña población, también permitimos que los extranjeros trabajen en Singapur de manera reglamentada con una visa y un permiso de trabajo y con normas y criterios definidos. Si bien Singapur apoya una mayor apertura y la integración mundial, al igual que otros países somos conscientes de las repercusiones económicas, sociales y de seguridad de la inmigración ilegal. Por lo tanto, actuamos con firmeza contra quienes violan las normas de inmigración y contra quienes están involucrados en el contrabando y la trata de seres humanos. Para abordar el problema de la inmigración ilegal adoptamos un enfoque múltiple, con medidas que van desde la promulgación de leyes disuasivas hasta la observancia estricta. Se imponen castigos ejemplares a delitos tales como la trata de seres humanos o el transporte de trabajadores extranjeros. Por ejemplo, con arreglo a nuestra Ley de Inmigración, los traficantes en seres humanos pueden cumplir penas de hasta cinco años de prisión.

Los ciudadanos extranjeros están protegidos por la legislación de Singapur y, en algunos casos, reciben una mayor protección que los habitantes. Por ejemplo, hemos mejorado nuestro Código Penal para aumentar en un 150% las sanciones por actos de abuso contra

trabajadores domésticos extranjeros cometidos por sus empleadores. Esto tiene el fin de establecer claramente que, con arreglo a nuestra legislación, los trabajadores extranjeros tienen beneficios y derechos.

Para asegurar que los trabajadores extranjeros no especializados comprenden sus derechos y sean capaces de defenderlos, hemos llevado a cabo actividades de difusión y de promoción para ofrecerles información a través de los distintos canales de asistencia disponibles. Se han adoptado diversas medidas administrativas y de asistencia para proteger a los trabajadores migratorios contra el abuso, las prácticas no equitativas y la explotación. En el caso de los trabajadores domésticos extranjeros, hemos introducido nuevas medidas de protección, entre las que se cuentan los cursos obligatorios de orientación para empleadores y trabajadores, una reglamentación más exigente para las agencias de empleo y una observancia estricta de la legislación en los casos de infracciones y abuso contra los trabajadores.

Como la migración trasciende las fronteras nacionales, se requieren esfuerzos colectivos en los niveles regional y mundial para reforzar las capacidades nacionales a fin de entender y gestionar las cuestiones propias de la migración. Los países de origen pueden hacer su contribución mediante el establecimiento de medidas para educar a los trabajadores sobre sus derechos y responsabilidades y para poner freno a las prácticas de reclutamiento explotadoras. El diálogo entre los países de origen y los países de destino puede también fortalecer la cooperación y mejorar la regularización de la migración. Este Diálogo de las Naciones Unidas puede facilitar los beneficios del trabajo migratorio mediante la creación de un marco común que promueva el entendimiento y defina las responsabilidades que corresponden a los países de origen, a los países de destino y a los demás interesados.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Garba Lompo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Níger.

Sr. Lompo (Níger) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera hacer llegar a la Asamblea General los calurosos saludos del Excmo. Sr. Tandja Mamadou, Presidente de la República del Níger. También quisiera, en nombre de mi delegación, así como en el mío propio, presentarle, Sra. Presidenta, nuestras más sinceras felicitaciones por la habilidad con que está

dirigiendo esta reunión. Por último, quisiera expresar mi satisfacción por tener la oportunidad de participar en esta importante reunión para hacer la contribución de mi país, el Níger, a los esfuerzos que viene realizando la comunidad internacional con miras a encontrar soluciones a los difíciles problemas que plantea la migración internacional.

En este inicio del siglo XXI, el fenómeno de la migración cobra proporciones cada vez más inquietantes debido principalmente al desplazamiento masivo de personas y, sobre todo, a las consecuencias, con frecuencia dramáticas, que trae aparejadas dicho fenómeno. Ante este desafío, que es a la vez de carácter económico, social, político y de seguridad, es preciso coordinar mejor la migración por medio del fortalecimiento de la capacidad de los servicios pertinentes. Ahora bien, uno de los principales problemas que afectan a los Estados en general, y al Níger en particular, es la aguda carencia de medios para poder hacer frente con mayor eficacia al fenómeno de la migración.

En este sentido, es preciso señalar que, debido a su posición como punto de encuentro entre el África al sur del Sáhara y el África septentrional, la porosidad de sus fronteras y la escasez de sus recursos, el Níger tiene que hacer frente a importantes corrientes migratorias. Este fenómeno se observa con mucha claridad a lo largo de todas sus fronteras hacia las que convergen traficantes de estupefacientes, bandidos armados y, sobre todo, migrantes clandestinos de distinta procedencia. Las rutas que siguen esos migrantes son tan numerosas que el Níger prácticamente se ha convertido en un corredor para decenas de miles de aspirantes a migrantes.

El Sr. Baja (Filipinas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El surgimiento y el desarrollo de la migración de tránsito favorece ideas y comportamientos que darán origen, si no estamos alerta, a la aparición de grupos o redes que están dispuestos a aprovecharse de la miseria de esos pobres migrantes que buscan desesperadamente la felicidad. Asistimos, por así decirlo, al nacimiento de una sociedad inescrupulosa que vive de la ilegalidad. Estarán de acuerdo conmigo en que esta situación sólo conducirá a la ampliación del círculo vicioso de tragedias —la trata de seres humanos es una de ellas— que es inherente a las migraciones incontroladas. En efecto, acosados por la pobreza e

impulsados por la ilusión de encontrar perspectivas de mejores empleos, los migrantes se convierten a menudo en presa fácil de los grupos de delincuentes especializados en la trata de personas.

Es así que la cuestión de las personas en tránsito forma parte de un problema mayor y mucho más inquietante, pues es muy difícil saber si una persona es víctima de la trata cuando se encuentra en tránsito. De manera que es preciso abordar la cuestión de la migración de tránsito dentro del marco más amplio de la protección de los derechos fundamentales y como parte integral de los esfuerzos desplegados en la lucha contra el tráfico de migrantes en los niveles nacional e internacional.

Es preciso estudiar el tema de la migración de tránsito para encontrar soluciones duraderas en sus dimensiones humana, económica y de seguridad. Esta cuestión pone de manifiesto la importancia de la elaboración y aplicación de mecanismos que tengan como base la responsabilidad de los Estados, ya sea en los países de origen, de destino o de tránsito.

El Níger, país que se caracteriza por la migración de tránsito, sabe cual es el papel que le corresponde en la acción común dirigida a garantizar el respeto y la protección de los derechos de los migrantes, así como a prevenir y combatir la inmigración clandestina y la trata de personas. En otras palabras, dentro del marco de una mayor cooperación subregional, regional e internacional, el Níger espera dedicar a la cuestión de la migración toda la atención y toda la voluntad que requiere.

En ese sentido, y de manera concreta, el Níger propone la creación de un mecanismo eficaz de lucha contra la inmigración clandestina y la trata de personas. Ese mecanismo permitiría la aplicación sobre el terreno de una política relativa al respeto y la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y a la lucha contra la trata de personas.

El respeto de los derechos de todos los trabajadores migratorios sólo puede garantizarse y protegerse de forma duradera mediante la creación y la aplicación de políticas audaces en el marco de la cooperación bilateral y multilateral. Así —y sólo así— seremos capaces de encontrar, de consuno, los recursos necesarios para combatir de manera eficaz y sostenible el fenómeno de la inmigración clandestina.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Hamid Awaluddin, Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Indonesia.

Sr. Awaluddin (Indonesia) (*habla en inglés*): Permitaseme, en nombre de la delegación de Indonesia, felicitar a la Sra. Al-Khalifa, por haber sido elegida para presidir la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. La delegación de Indonesia seguirá haciendo todo lo posible por apoyarla y contribuir a la celebración de debates fructíferos sobre esta importante cuestión durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

También deseamos dar las gracias al Secretario General por haber facilitado los preparativos necesarios para este Diálogo y por haber presentado su detallado informe titulado “Migración internacional y desarrollo” (A/60/871).

Indonesia, como país de origen, de destino y de tránsito, acoge con beneplácito el histórico Diálogo que hoy sostenemos. Sinceramente esperamos que este Diálogo nos conduzca a una mayor congruencia, coordinación y cooperación en materia de migración. Las cuestiones relativas a la migración no deben dividirnos, sino unirnos. En opinión de mi delegación, en ello reside la importancia de este Diálogo de alto nivel.

En este contexto, opinamos que es necesario entender en mayor detalle las consecuencias y la naturaleza multidimensional de la migración. Ello requerirá el desarrollo de un sistema integral mundial de estudios y de bases de datos. Podemos apoyar la propuesta de establecer un foro mundial en las Naciones Unidas, siempre y cuando en él participen todos los Estados Miembros, se complementen los esfuerzos regionales de los gobiernos con el apoyo de las organizaciones internacionales pertinentes, como la Organización Internacional para las Migraciones, y se tengan en cuenta las opiniones de la sociedad civil, el sector empresarial y las organizaciones no gubernamentales. El diálogo de alto nivel debe fomentar la formulación de una serie de prioridades comunes y mundiales para desplegar esfuerzos en aras de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 y garantizar la coordinación efectiva de los esfuerzos gubernamentales a los niveles nacional, regional e internacional con el

apoyo de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes.

Nuestros esfuerzos por garantizar la protección de la dignidad humana suelen verse eclipsados fácilmente no sólo por consideraciones económicas y financieras, sino también por actos de prejuicio e ignorancia. La protección de la dignidad humana no debe verse limitada por las miopes preocupaciones que puedan percibirse en las fronteras. Los migrantes que van en busca de mejores condiciones de vida en el exterior no deberían tener que arriesgarse a ser presa de grupos delictivos clandestinos.

Para Indonesia, garantizar la corriente ordenada y la protección de los trabajadores migratorios sigue siendo una cuestión prioritaria. Hemos empezado a redoblar esfuerzos de coordinación nacional, no sólo con los ministerios pertinentes, sino también con la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector empresarial. Tras haber promulgado la ley 39/2004 sobre la protección y ubicación de trabajadores migratorios indonesios, está en marcha el proceso encaminado a establecer un órgano nacional bajo la supervisión directa del Presidente con el propósito de gestionar mejor la corriente de migrantes indonesios mediante un mecanismo institucional. En la actualidad nos encontramos en la etapa final de la aprobación de una nueva ley relativa a la lucha contra la trata de personas.

Indonesia hace suyas las políticas de migración que contribuyen a la potenciación de los migrantes. Tales políticas les permitirían aprovechar los programas empresariales mediante la microfinanciación y simultáneamente incrementarían la función de las diásporas. También suscribimos la importancia de los programas de migración temporal y circulante para mejorar los beneficios de la migración internacional, no sólo para los países de acogida y de origen, sino también y más concretamente para los migrantes y sus familias. En el debate de hoy sobre la migración internacional se nos ha informado de sus ventajas aparentes, incluidas las remesas de los migrantes, que han contribuido, entre otras cosas, a la atenuación de la pobreza y del hambre.

Bilateralmente, el Gobierno de Indonesia ha establecido acuerdos no sólo con los países de acogida, sino también entre los países de origen de los migrantes. Indonesia ha adoptado un enfoque proactivo en sus relaciones con los países de origen para

proporcionar mejor protección a nuestros migrantes en el extranjero.

A nivel regional, Indonesia ha dirigido y colaborado activamente en varios foros regionales, no sólo con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, sino también con otros países de Asia y el Pacífico. Mediante procesos consultivos regionales oficiosos tales como el Proceso de Colombo y el Proceso de Bali sobre el contrabando y la trata de personas y la delincuencia transnacional conexas, Indonesia ha llevado el concepto del diálogo y coordinación a nuevos niveles de comprensión y actividades orientadas a la acción.

Con este propósito, Indonesia y Australia, como países copresidentes del Proceso de Bali, se enorgullecen de aportar una contribución al Diálogo de alto nivel y a las negociaciones futuras. Ayer mismo, los copresidentes organizaron una reunión paralela para que los participantes en este diálogo compartieran las experiencias del Proceso de Bali y estudiaran cómo mejorar la cooperación en otros procesos en el futuro.

Se han alcanzado grandes logros, y lo que queda son esperanzas de que se lleven a cabo acciones concretas que preparen el camino para la futura cooperación, coordinación y colaboración entre todos los gobiernos en materia de migración internacional para el desarrollo con el único propósito de mantener la dignidad humana y garantizar el bienestar de nuestros migrantes transnacionales y de sus familias. La Presidenta de la Asamblea General puede estar segura de que Indonesia seguirá brindándole su apoyo en esta noble causa.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Emilia Maslarova, Ministra de Trabajo y Política Social de Bulgaria.

Sra. Maslarova (Bulgaria) (*habla en ruso*): Bulgaria acoge con beneplácito la celebración del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo como una medida necesaria y oportuna.

Bulgaria apoya plenamente la posición expresada por la delegación de la Unión Europea en este foro. Compartimos la opinión de que la migración puede contribuir al logro de un mayor desarrollo económico y social. El Diálogo nos ofrece una oportunidad de incorporar la cuestión de la migración internacional en el programa de desarrollo dentro del marco de la Declaración del Milenio.

Es importante que nuestro debate continúe una vez finalizado el Diálogo de alto nivel, puesto que nos brindará un provechoso intercambio de experiencia. Creemos que debería evitarse la duplicación de estructuras y actividades. Resultaría útil dirigir los esfuerzos a lograr una mejor coordinación entre las estructuras y foros existentes de las Naciones Unidas y las demás organizaciones internacionales que desempeñan actividades en esta esfera.

Al pasar a ser frontera externa de la Unión Europea a partir de enero de 2007, Bulgaria está muy interesada en la creación de instrumentos para la gestión integrada de los procesos de migración. Al respecto, estamos dispuestos a cooperar a todos los niveles de conformidad con las políticas y prácticas comunes de la Unión Europea.

Desde la óptica de su experiencia nacional, Bulgaria atribuye gran importancia al enfoque regional de cooperación en la esfera de la migración y el desarrollo. Como un muy buen ejemplo en este sentido puede señalarse el Proceso de Rabat.

La publicación de estadísticas es un elemento importante de las políticas nacionales de migración. A ese fin, hemos efectuado un estudio sociológico entre la población adulta de Bulgaria sobre las actitudes en la esfera de la migración. El Diálogo de alto nivel es el primer foro internacional en el que presentamos datos preliminares obtenidos mediante la investigación que Gallup International llevó a cabo en agosto de 2006. El estudio se ha distribuido a los miembros de la Asamblea. Los resultados reflejan que el número de ciudadanos que quieren emigrar por un período de tiempo largo se ha reducido a la mitad, cifrándose entre 15.000 y 16.000 personas aproximadamente. Durante el primer año en que Bulgaria forma parte de la Unión Europea, menos de 4.000 personas buscan empleo en Estados miembros de la Unión Europea.

¿Dónde quieren trabajar los búlgaros? El primer país que figura en su lista de preferencias es España, seguida de Alemania, los Estados Unidos de América, Grecia, Gran Bretaña y el Canadá. Se está imponiendo una norma en las tendencias migratorias de los búlgaros que es comparable a la del ciudadano medio de la Unión Europea. Ello es resultado de una economía estable y una baja tasa de desempleo en nuestro país, que en la actualidad es del 8,76%.

Para concluir, permítaseme hacer hincapié una vez más en que Bulgaria apoya plenamente la

migración con efectos positivos que pueda contribuir al pleno cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, como figura en la Declaración del Milenio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Dato' Seri Mohd Radzi Sheikh Ahmad, Ministro del Interior de Malasia.

Sr. Mohd Radzi (Malasia) (*habla en inglés*): La convocación de esta reunión es importante y oportuna, habida cuenta de la prominencia cada vez mayor que tendrá en los próximos años la cuestión de la migración y el desarrollo, así como la complejidad cada vez mayor del fenómeno.

Como país que está localizado de manera estratégica en la región del Asia sudoriental y que ha gozado de un crecimiento económico sostenido, Malasia es perfectamente consciente del papel que puede desempeñar la migración en el proceso de desarrollo y de las dificultades que entraña. Para Malasia, el principal desafío es equilibrar la necesidad de maximizar los beneficios económicos que se derivan de la migración y el deseo de proteger los intereses de todos los interesados. Creemos que la clave para lograrlo es asegurar la gestión ordenada de las corrientes migratorias. En ese sentido, la política de Malasia en materia de trabajadores extranjeros se basa en la necesidad de gestionar la migración en colaboración con los países de origen con el fin de lograr beneficios mutuos.

Como parte de esos esfuerzos, el Gobierno de Malasia ha instituido las siguientes medidas. Primero, hemos firmado memorandos de entendimiento bilaterales con siete países de origen —Sri Lanka, la República Popular China, Tailandia, Pakistán, Bangladesh, Viet Nam e Indonesia— sobre contratación de mano de obra extranjera. Segundo, estamos promoviendo la cooperación internacional, incluso a nivel regional; en el contexto de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), existe una cooperación activa en la que participan los organismos de los miembros de la ASEAN que se ocupan de cuestiones relativas a los trabajadores extranjeros. Tercero, estamos mejorando los sistemas de verificación y supervisión, así como las medidas preventivas y de ejecución de conformidad con las leyes pertinentes de Malasia. Por último, Malasia realizó dos ejercicios de amnistía en 2002 y 2004, cuando repatrió a sus países de origen a los

inmigrantes ilegales a expensas del Gobierno de Malasia.

Al garantizar la eficacia de las medidas para reglamentar la corriente ordenada de migrantes, deben reflejarse las preocupaciones legítimas tanto de los países de origen como de los países de destino. En el caso de Malasia, el creciente número de trabajadores migratorios ha dado lugar a casos de enfermedades sumamente transmisibles, tales como la hepatitis B, la tuberculosis y la lepra, todas las cuales se habían controlado o erradicado ya completamente. Al mismo tiempo, el número de delitos cometidos por migrantes se ha triplicado, pasando de 1.333 en 1992 a 3.113 en 2002. Nos preocupa que, según las estadísticas, hasta el 40% de los delitos cometidos por migrantes fueron de índole violenta.

Malasia ha adoptado varias medidas preventivas para poner coto a la inmigración ilegal, incluida la introducción de un sistema biométrico. Mediante este sistema, los datos pormenorizados de los inmigrantes ilegales que se marchan del país, así como los de los trabajadores extranjeros que ingresan legalmente, se registran en la base de datos del Departamento de Inmigración como referencia que se compara con otros ingresos ilegales y otros delitos vinculados a la inmigración. Este tipo de información es fundamental para garantizar que se salvaguarde el bienestar de los trabajadores extranjeros en el país, así como para ayudar a las autoridades en su lucha contra las actividades delictivas y terroristas llevadas a cabo por inmigrantes.

En este sentido, la cuestión de las remesas es fundamental para los migrantes. Al respecto, deseo destacar que Malasia no impone ninguna restricción al envío de remesas de los trabajadores a sus países de origen. En 2002, 1,2 millones de trabajadores extranjeros enviaron remesas por valor de 640 millones de dólares. En 2005, 1,8 millones de trabajadores extranjeros enviaron remesas por valor de 768 millones de dólares. En cuanto a los derechos humanos de los migrantes, pese a casos aislados de abusos, los trabajadores extranjeros gozan de la protección de sus derechos humanos con arreglo a la ley de Malasia.

Como a otros países, a Malasia le preocupa la cuestión de la trata de personas. Si bien tenemos suficientes leyes para abordar ese problema y estamos en el proceso de promulgación de leyes concretas para tratarlo, observamos que existen dos dificultades

fundamentales. La primera es la dificultad de distinguir entre las verdaderas víctimas y las personas que conscientemente permiten que se trafique con ellos con fines económicos. La segunda es la falta de recursos de los países de destino para repatriar a las víctimas de forma voluntaria.

Quisiera concluir refiriéndome a la cuestión del seguimiento del Diálogo de alto nivel. Como firme partidarios del proceso multilateral, estimamos que las Naciones Unidas son el mejor foro para abordar las cuestiones mundiales, entre las que se incluyen la migración internacional y el desarrollo. Al mismo tiempo, se requiere claridad en el propio proceso de seguimiento, a fin de que no sea redundante e ineficaz. Por ello, mantenemos una mente abierta al respecto y esperamos poder desempeñar un papel constructivo en las futuras deliberaciones.

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene ahora la palabra Su Excelencia el Sr. Aftab Ahmad Khan Sherpao, Ministro del Interior del Pakistán.

Sr. Khan Sherpao (Pakistán) (habla en inglés): Es para mí un motivo de especial satisfacción estar aquí hoy representando al Pakistán en un foro en el que se abordan cuestiones de enorme importancia. Estamos reunidos con el deseo de encontrar soluciones e ideas innovadoras para administrar mejor la migración y abordar las necesidades de nuestros pueblos y de nuestros países. Quisiéramos dejar constancia del reconocimiento y la admiración profundas del Pakistán por la iniciativa emprendida por el Secretario General, Sr. Kofi Annan.

El Pakistán confiere gran importancia al Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. Proporciona a la comunidad internacional una oportunidad excepcional de elaborar enfoques comunes para promover la coherencia entre la migración y el desarrollo y para determinar formas de aumentar los beneficios que tiene la migración en el desarrollo y reducir sus consecuencias negativas.

Deseamos hacer nuestra la declaración que formuló el Ministro del Interior de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

La migración en un mundo interdependiente tiene beneficios tanto para los países de origen como para los países de destino. Exige la cooperación entre los países a nivel bilateral, regional y mundial para abordar las cuestiones que son motivo de preocupación

inmediata. El nivel sin precedentes de asistencia a este Diálogo y la atención especial que ha generado sobre las cuestiones migratorias deben aprovecharse para sentar las bases de un diálogo sostenido y una mayor cooperación internacional sobre migración y desarrollo.

Si bien reconocemos las posibilidades que tiene la migración para contribuir al desarrollo mundial, también es importante reconocer la necesidad de establecer mecanismos adecuados y transparentes para canalizar la migración de una forma segura, legal, humana y ordenada para luchar contra la migración no reglamentada e impedir las condiciones propicias para la delincuencia organizada y la explotación de las personas.

La protección de los derechos de las personas que migran y de las víctimas de la trata de personas nos preocupa profundamente. El Gobierno del Pakistán trabajará con otros países para garantizar el bienestar y la dignidad de sus migrantes y para insistir en el retorno digno de sus ciudadanos, cuando sea necesario. Otorgamos una gran importancia a la aplicación de las convenciones y convenios vigentes de las Naciones Unidas y de la Organización Internacional del Trabajo sobre la protección de los trabajadores migratorios.

Curiosamente, el proceso preparatorio para el Diálogo de Alto Nivel ya ha contribuido de manera significativa al trasladar el debate sobre la migración y el desarrollo a un plano más elevado. En el Pakistán hemos adoptado una visión integral de toda la problemática al formular nuestra política de migración. El proceso consultivo actual incluye a representantes del Gobierno, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. En colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, se organizó una conferencia interministerial de dos días de duración, que se celebró los días 29 y 30 de agosto de 2006. Ésta redundó en aportaciones de todas las partes interesadas en una respuesta integrada y cohesiva del Pakistán en este importante Diálogo sobre la migración y el desarrollo.

Al Pakistán le complace comprobar que se traten a nivel mundial cuestiones relativas a la migración internacional. Propiciamos firmemente una cooperación y una colaboración internacionales más intensas sobre la migración internacional para mejorar sus repercusiones en el desarrollo. Nuestra tarea en este Diálogo es elaborar un enfoque coherente para abordar con eficacia los problemas y oportunidades asociados

con el gran desplazamiento de personas que migran a través de fronteras nacionales y entre continentes, y para optimizar las repercusiones de este fenómeno en el desarrollo. El Pakistán estima que, sin los mecanismos y el respaldo institucional necesarios, será difícil promover los objetivos de generar y sostener la coherencia y la coordinación tan necesarias sobre estas cuestiones relativas a la migración. Por consiguiente, estamos a favor de basarnos en acuerdos existentes para profundizar el diálogo mundial sobre la migración y el desarrollo. A nuestro juicio, una forma de hacerlo sería permitir al Grupo Mundial sobre Migración que se reúna a título intergubernamental bajo los auspicios del Consejo Económico y Social.

Estamos hoy aquí con el compromiso renovado de continuar trabajando junto con el resto de los miembros para fortalecer el proceso a fin de utilizar la migración para el mejoramiento de nuestros pueblos. No olvidemos hoy que en nuestros esfuerzos mancomunados debemos tener presente que, en última instancia, deseamos lo mejor para nuestro prójimo y para nuestros países. Ello sólo puede lograrse si trabajamos de consuno en forma positiva, reconociendo la importancia de la migración en nuestras vidas y en nuestro mundo. Comprometámonos con el crecimiento y el mejoramiento, no sólo de nosotros mismos, sino de los demás. Tengo la convicción de que juntos podemos lograr un gran cambio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Ali S. J. Errishi, Secretario de Asuntos relativos a los Expatriados, Inmigrantes y Refugiados de la Jamahiriya Árabe Libia.

Sr. Errishi (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en inglés*): Me complace felicitar a la Embajadora Al-Khalifa por haber sido elegida Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. También me alegra mucho que una mujer árabe ocupe ese alto cargo al servicio de la paz, la seguridad y la prosperidad. Confiamos plenamente en que ella está imbuida de la sabiduría y la experiencia para orientarnos en este Diálogo tendiente a fortalecer aún más la función de la migración en el desarrollo. También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro apoyo a la declaración que el Ministro del Interior de Sudáfrica ha formulado en nombre del Grupo de los 77 y China.

El hecho de que estemos celebrando este Diálogo a tan alto nivel refleja en qué medida la comunidad

internacional es consciente de la importante función que desempeña la migración en las relaciones internacionales. A lo largo de la historia, la migración ha contribuido a establecer y mantener contactos fructíferos entre diversos pueblos y culturas. No cabe duda de que ha contribuido al libre intercambio de ideas y experiencias y de que ha sido uno de los motores principales del progreso material e intelectual de nuestro mundo.

No obstante, la migración en espacios soberanos no puede ser constructiva si no se tienen en cuenta las realidades culturales, jurídicas y políticas que definen esos espacios soberanos. Pasar por alto ese hecho no traerá más que consecuencias negativas para el importante papel que la migración cumple al acercar a los pueblos del mundo. Si bien la migración contribuye a aumentar los índices de crecimiento intelectual y económico de muchos países, algunas veces también puede suponer un problema grave para otros países. Por consiguiente, es imprescindible que acordemos mecanismos realistas que reconozcan el derecho de los Estados soberanos a proteger sus fronteras y, al mismo tiempo, a respetar los derechos humanos de los inmigrantes.

El costo de una migración caótica e ilícita es mucho mayor que sus beneficios. Incluso algunas veces puede llegar a poner en peligro la seguridad nacional de algunos países. Cuando el número de inmigrantes ilícitos alcanza un cierto límite, los ciudadanos del país en cuestión sienten que sus intereses económicos, sociales y culturales están en peligro. En ese caso, comienzan a surgir tensiones políticas y sociales, que a su vez pueden provocar inestabilidad y agitación civil. Además, cuando el mercado de un país determinado no puede absorber grandes cantidades de inmigrantes ilegales y no puede proporcionarles empleos, algunos de esos inmigrantes tienden a participar en actividades económicas ilícitas tales como el tráfico de estupefacientes, la delincuencia organizada, el robo y la trata de seres humanos.

Por esas razones mi país se ha comprometido con la idea de que el problema de la inmigración ilegal no puede solucionarse si no se encaran sus causas profundas. Hemos solicitado de manera sistemática a la comunidad internacional que asuma sus responsabilidades y contribuya al desarrollo económico de los países de los cuales proceden los inmigrantes.

Sólo podrá ponerse fin a la corriente de inmigrantes ilegales mediante el desarrollo sostenible y la inversión a largo plazo, mediante los cuales se crearán empleos con salarios dignos. Mi país considera que para ejecutar ese plan es importante celebrar una cumbre África-Europa para examinar el problema de la inmigración ilegal y encontrarle soluciones, soluciones que protejan los derechos, la seguridad y la dignidad de los inmigrantes legales mientras que, al mismo tiempo, creen condiciones que salven a millones de personas de verse sometidas a los peligros y la indignidad de la inmigración ilegal. A tal fin, me complace anunciar que mi país está trabajando para organizar una reunión de ministros de África y de Europa en la que se examine la migración y el desarrollo.

Asimismo, quisiera mencionar que, como parte de su compromiso con la integración económica de los países de la Unión Africana, Libia ha invertido en proyectos agrícolas e industriales en varios países de África. Mi país también ha contribuido a financiar una serie de proyectos de desarrollo en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Por ejemplo, mi país ha invertido en cinco proyectos en algunos de los países del grupo del Sáhara y del Sahel. También se realizan estudios tendientes a ampliar ese programa para que incluya a otros siete países de África.

Además, en diciembre de 2005 mi país anunció el establecimiento del Proyecto Qadhafi para la juventud, los niños y las mujeres de África, en cooperación con las organizaciones internacionales apropiadas. El objetivo de ese proyecto es contribuir a erradicar la pobreza, el hambre y las enfermedades, difundir la educación y formar a mujeres africanas ayudando al mismo tiempo a proteger sus derechos.

Por último, deseo decir que estamos de acuerdo con la afirmación que hace el Secretario General en su informe (A/60/871) en el sentido de que la inmigración no es un proceso en el cual una parte logra una ventaja comparativa a expensas de otras partes. Como ejemplo, en mi país hay más de un millón de inmigrantes que trabajan en diversos sectores de nuestra economía y ganan más de 2.000 millones de dólares al año; envían gran parte de esa suma a sus familias en sus países de origen.

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene ahora la palabra Su Excelencia el Honorable Doug

Shane Gibson, Ministro de Inmigración, Trabajo y Formación del Commonwealth de las Bahamas.

Sr. Gibson (Bahamas) (*habla en inglés*): El Commonwealth de las Bahamas acoge con beneplácito la celebración de este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, en el que el tema de la migración internacional es debatido en sus numerosas facetas para analizarlo y entablar un diálogo entre los Estados Miembros. Las Bahamas desean sumarse a la declaración formulada por el Ministro del Interior de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

Las Bahamas apoyan sin reservas el establecimiento de una mejor correspondencia de la oferta con la demanda para una migración segura, legal, humana y organizada, a fin de optimizar el potencial social y humano de una fuerza laboral mundial móvil junto con el desarrollo de los intereses públicos y privados. El Commonwealth de las Bahamas es un archipiélago de 700 islas y más de 2.000 islotes y cayos de tierra caliza. Nuestra isla ubicada en el extremo meridional, Inagua, está situada a 60 millas del noreste de Cuba, mientras que Bimini se encuentra solamente a 50 millas del sureste de la Florida. Las aguas territoriales de las Bahamas abarcan unas 100.000 millas cuadradas y su masa terrestre es de 5.400 millas cuadradas. Treinta y cuatro de nuestras islas están habitadas y nuestra población total es de aproximadamente 308.000 habitantes, de los cuales dos tercios residen en nuestra capital, Nueva Providencia.

He presentado estos datos no sólo para sensibilizar a los Estados Miembros en cuanto a cuán pequeños somos en tamaño y en población, sino también para que sean conscientes de cuán vulnerables somos en términos de la vigilancia de nuestras vastas fronteras.

Las Bahamas tienen una economía que se basa sobre todo en el turismo y en los servicios financieros, con muy escasos aportes de los sectores agrícola e industrial, cuya producción es escasa. Acogemos a más de 5 millones de visitantes cada año, y el sector financiero se compone principalmente de bancos extranjeros. Por lo tanto, es evidente que la inversión ha tenido un efecto positivo en las Bahamas en muchos sentidos.

Sin embargo, tal como se señala en el informe del Secretario General (A/60/871), hay muchos problemas en la gestión de la migración, particularmente con respecto a la prevención de la migración irregular o no

autorizada. En este contexto, el aspecto negativo de la migración para las Bahamas es que en los 60 últimos años nos hemos visto afectados por la inmigración ilegal. Además de la regularización normal de la situación de quienes no son ciudadanos para, entre otras cosas, visitas, negocios, empleo, familia, educación, capacitación y peticiones de asilo, hay muchos que ingresan simplemente encallando sus barcos en aguas poco profundas y estableciendo su residencia con la ayuda de personas que no son ciudadanas y que talvez no gozan de un estatuto legal, pero que ya están en el país.

Los inmigrantes ilegales se convierten entonces en una onerosa carga para los servicios sociales y educativos del país, porque sus números no se tienen en cuenta cuando estamos planificando nuevas escuelas o servicios de salud. El resultado final es que las instituciones no tienen suficiente cabida para los ciudadanos y residentes legales para quienes fueron construidas. Los inmigrantes ilegales también implican un grave problema nacional de seguridad puesto que algunos de los que entran en el país son, o bien criminales convictos, o fugitivos de la justicia.

Por estas y muchas otras razones, es necesario que los Estados pongan en práctica políticas migratorias de gran alcance y sostengan un diálogo constante con los Estados vecinos, a fin de buscar soluciones factibles para cuestiones de interés mutuo que los afectan.

Las oportunidades en nuestro país han permitido alcanzar un buen nivel de vida para los ciudadanos y los inmigrantes legales. Sin embargo, ningún país puede considerarse totalmente seguro cuando hay un gran número de extranjeros dentro de sus fronteras que también están recibiendo los beneficios que estaban destinados expresamente a sus contribuyentes. En ese sentido, la migración irregular ha sido perjudicial durante muchos años para las Bahamas.

Con ocasión de nuestra breve estancia en Nueva York, entablaremos un diálogo con los Estados interesados con miras a encontrar soluciones prácticas para estos problemas tan preocupantes. Acogemos con beneplácito una vez más este foro que permite a los Estados Miembros examinar cuestiones de interés para todos.

Doy las gracias a los miembros por su atención. Tengo la sincera esperanza de que todos podamos

colaborar para hallar soluciones viables que alivien la carga de la inmigración ilegal en los países receptores.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Eric Solheim, Ministro de Desarrollo Internacional de Noruega.

Sr. Solheim (Noruega) (*habla en inglés*): No hay ninguna fuerza que esté transformando al mundo tan rápidamente como la fuerza de la migración. Permitaseme hablar desde un punto de vista personal por un momento. Cuando era adolescente en Noruega, no hace muchos siglos, y Noruega era una sociedad enteramente blanca —o quizás debería decir enteramente rosada— y todos éramos cristianos, mis compañeros y yo mismo hubiéramos estado encantados de pagar una cuota de entrada para ver a la mayoría de las personas que se encuentran hoy en este Salón. Casi nunca había visto a alguien de Sri Lanka, mi segunda patria, ni a nadie de África. Ahora mis hijos circulan exactamente por las mismas calles y sus mejores amigos son de China, el Irán, el Pakistán y Turquía. ¡Qué cambio tan grande! Por supuesto, están ocurriendo transformaciones similares en todo el mundo.

La contribución que hace esta reunión celebrada hoy aquí en Nueva York es asignar a la migración el primer puesto en el programa mundial, donde debería permanecer como uno de los principales temas del mundo actual. Algunos dicen que no deberíamos examinar este tema en las Naciones Unidas. Otros replican: “¿Qué otros temas debemos debatir en las Naciones Unidas entonces si no los más importantes de la actualidad?” o “¿En qué otro lugar si no en las Naciones Unidas debemos debatir la cuestión de la inmigración y la emigración?”.

Opino también que es absolutamente pertinente que se examine la migración en la ciudad de Nueva York que, para los noruegos, fue el primer lugar de un país extranjero adonde llegaron cuando ocurrió nuestra gran ola de emigración hace 75 ó 100 años. Ahora hay tantas personas de origen noruego en los Estados Unidos como en nuestro propio país, y el primer suelo extranjero que pisaron fue este, el de Nueva York, muchos de ellos en Ellis Island. De modo que Nueva York es el lugar preciso para comenzar el debate internacional sobre la migración.

También deseo dar las gracias al Secretario General por haber incluido la migración en el programa internacional y por haberlo hecho con un sentido de optimismo. Todos sabemos que existen los problemas

de la trata de personas, los abusos y la fuga de cerebros; hay también muchos problemas relacionados con la migración. Sin embargo, en el fondo es un acontecimiento positivo que mejora la vida de tantas personas y la mayoría de los inmigrantes son los ganadores en este mundo actual de globalización. Básicamente, casi todos los aspectos de la migración son positivos. De manera que debemos encarar este debate con optimismo, no como una esfera que se caracteriza sobre todo por los problemas. Es con este ánimo que abordamos la cuestión de hoy, que, desde nuestra perspectiva, es excelente.

Para ser francos, el debate sobre la migración en Noruega, como país que comenzaba a recibir inmigrantes durante los dos decenios pasados, se ha centrado fundamentalmente en cómo integrar a la población. Ese es un debate importante y un debate que continuará. Sin embargo, apenas hemos abordado el otro debate, el de la relación entre la migración y el desarrollo. Ese es el nuevo debate insertado en el programa internacional. La estrecha relación que existe entre la migración y el desarrollo ha sido una revelación para nosotros. Queremos abordar el tema desde dos perspectivas.

En primer lugar, en un país de origen de migrantes, deben existir opciones. Se debe ofrecer a las personas la opción de emigrar o quedarse, lo cual significa que se debe hacer todo lo posible por ayudar en el proceso de desarrollo. Noruega se está acercando al objetivo de destinar el 1% de su producto interno bruto a la asistencia para el desarrollo, y nos falta poco para lograrlo. Puede que los suecos nos lleven la delantera, pero esperamos alcanzar ese objetivo en el futuro cercano; se trata de una parte de nuestra contribución al desarrollo. Esa es una opción.

Existen otras opciones. Las personas deben tener derechos cuando llegan al país receptor. Deben tener derechos respecto del mercado laboral y derechos humanos, y se les debe ofrecer un trabajo digno. Por lo tanto, nuestro enfoque para el nuevo debate sobre cómo vincular el desarrollo a la migración consiste en opciones y derechos.

También señalamos que debe prestarse especial atención a la cuestión de las mujeres y los niños. Tendemos a creer que los migrantes son hombres, pero el Fondo de Población de las Naciones Unidas y otros nos recuerdan firmemente que la mitad de los migrantes son mujeres. Las mujeres también tienen

más posibilidades de ser maltratadas en el proceso de migración. Por lo tanto, las cuestiones relacionadas con las mujeres y los niños deben estar muy presentes en el debate sobre la migración.

Debemos ser prácticos a la hora de abordar las cuestiones relativas a la migración, en lugar de debatir sobre las teorías que las rodean. El debate práctico que entablaremos con nuestras comunidades de inmigrantes incluye el asunto de las remesas: ¿qué pueden hacer los gobiernos del sistema internacional para presionar a los sistemas bancarios a fin de que ofrezcan condiciones más competitivas con objeto de reducir el costo de las remesas? Es lamentable que algunas personas estén pagando a los intermediarios el 20% de la cantidad que quieren enviar a sus familiares. Esos costos de las transferencias deberían reducirse y nosotros debemos formar parte de ese proceso.

Para concluir, con la vista puesta en el futuro, la migración debe tener cabida en el programa mundial. Apoyamos plenamente el foro mundial, y rendimos homenaje al Gobierno de Bélgica por ofrecerse a ser sede de futuros acontecimientos al respecto. Podremos escuchar los consejos de la Organización Internacional para las Migraciones y la Organización Internacional del Trabajo, así como de los gobiernos que cuentan con mucha más experiencia que Noruega en este campo. No obstante, todo este proceso nos ha abierto los ojos. Estamos en la etapa inicial del proceso, no finalizándolo. Terminaré mi intervención parafraseando a Churchill en su conocida frase de la época de la segunda guerra mundial, que creo que también describe el momento en que nos encontramos actualmente en el debate sobre la migración: esto no es el fin, ni siquiera el principio del fin, pero lo que están viendo hoy aquí puede ser el fin del principio del debate sobre la migración.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Athauda Seneviratne, Ministro de Trabajo y Empleo Exterior de Sri Lanka.

Sr. Seneviratne (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Permitaseme comenzar transmitiendo los saludos del Presidente y el pueblo de Sri Lanka a todos los participantes en este Diálogo de alto nivel. El Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo nos ayudará a identificar adecuadamente las maneras y los medios de maximizar los beneficios para el desarrollo que se derivan del fenómeno migratorio.

Nos complace el hecho de que la migración internacional ocupe el primer lugar del programa

mundial de este año, y esperamos que esta tendencia continúe para poder ocuparnos de todos los aspectos de la cuestión de manera más amplia. Nos complace observar un incipiente consenso mundial en cuanto a que la fuerza laboral de la migración es una fuerza positiva para el desarrollo.

Tal como se destaca correctamente en el informe del Secretario General, existe una convergencia de opiniones sobre el hecho de que la migración es un fenómeno que favorece el desarrollo, resultando beneficioso tanto para los países de origen como para los países de destino. Las remesas a los países en desarrollo triplican con creces el volumen de la asistencia externa, y se acercan al nivel de las inversiones directas extranjeras. La diáspora en el exterior también representa una fuente de desarrollo para el país de origen, mediante el fomento de las inversiones, la transferencia de habilidades y la promoción de las exportaciones para el desarrollo.

También nos preocupa que en el enfoque de la reunión y el hincapié que hace actualmente la comunidad internacional en los asuntos relacionados con la migración no se haya prestado suficiente atención a la necesidad de contar con un enfoque de la migración internacional basado en los derechos. Tampoco hemos logrado definir con claridad los vínculos existentes entre el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la migración, y se debe hacer más al respecto.

Hay otra serie de cuestiones que deben examinarse. Por ejemplo, las políticas en los países desarrollados siguen favoreciendo la admisión de trabajadores cualificados en lugar de trabajadores poco cualificados. Los países en desarrollo apenas pueden permitirse esa fuga de cerebros; la pérdida de mano de obra cualificada afecta el nivel y la calidad de los servicios que se necesitan en materia de educación y atención sanitaria en el país de origen. Al mismo tiempo, la protección y el trato de los trabajadores es tema de preocupación. Existen innumerables historias sobre víctimas de la trata de seres humanos: mujeres que se ven obligadas a trabajar en el servicio doméstico, el impago de salarios, malas condiciones de trabajo y el incremento del racismo y la discriminación. Las trabajadoras migratorias son especialmente vulnerables, y no debemos olvidar que representan alrededor de la mitad de la mano de obra migrante a nivel mundial. En algunas comunidades de la diáspora también hemos observado que están surgiendo

actividades ilícitas y la extorsión de migrantes con el propósito de financiar movimientos insurgentes y actos de terrorismo en sus países de origen.

A todas luces, se necesita aumentar la cooperación internacional. Ya existe un conjunto de convenciones y convenios clave de las Naciones Unidas internacionales que constituyen un marco normativo de los principios y las buenas prácticas en materia del trabajo de los migrantes. En ese sentido, hacemos un llamamiento a todos los Estados para que ratifiquen, en concreto, la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990). El Marco multilateral de la OIT para las migraciones laborales también puede servir de guía políticamente vinculante y valiosa. Además, con el fin de controlar la inmigración ilegal, se deben dar oportunidades de migración legal.

Para promover la migración internacional como instrumento de desarrollo mundial, necesitaremos contar también con la colaboración de todos los interesados —los gobiernos, los interlocutores sociales, la sociedad civil y los propios migrantes— en la elaboración de políticas migratorias. La comunidad internacional también debe alcanzar una mayor coherencia y coordinación en sus enfoques. Me complace observar que ya se ha formado el Grupo Mundial para la Migración y que el Secretario General ha propuesto que se cree un foro mundial consultivo sobre la migración en las Naciones Unidas.

Para concluir, quisiera señalar que la migración y el desarrollo es sólo un elemento de las cuestiones relativas a la migración y el desarrollo. Aprovechemos este Diálogo de alto nivel para evolucionar hacia una situación beneficiosa tanto para los países de origen como para los países de destino, así como para los propios migrantes. Para lograrlo, es fundamental que continuemos dialogando al más alto nivel sobre todas las cuestiones de la migración.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Ze'ev Boim, Ministro de Absorción de Inmigrantes de Israel.

Sr. Boim (Israel) (*habla en inglés*): Como dijo el Secretario General esta mañana, la migración internacional exige hoy un debate mundial. Sin duda, este es un foro importante, y espero con interés los debates que celebraremos los próximos días.

Israel es un país de inmigrantes. Desde su creación, oleadas de inmigrantes han llegado a su territorio, con la esperanza y el sueño de un futuro mejor. Durante 2.000 años la inmensa mayoría de los judíos vivió fuera de Israel y no podía sino rezar por regresar a su patria. La reunión de los judíos en su propia tierra mediante la inmigración es fundamental para el espíritu nacional del pueblo judío. Evidentemente, la experiencia de Israel con respecto a la inmigración es la propia historia del Estado judío moderno.

Hoy en día la población de Israel supera los 7 millones de personas, de los cuales el 27,5% ha nacido en el exterior. Las personas que “ascendieron” a Israel procedentes de Rusia, Etiopía, Francia y Sudamérica, así como de muchos otros países, viven en Israel un proceso que ha sido especialmente concebido para satisfacer sus necesidades y que facilita su integración en la sociedad.

En Israel la integración de los inmigrantes empieza con el aprendizaje del hebreo, el idioma nacional. Disponemos de multitud de marcos para estudiar el hebreo, desde escuelas a tiempo completo hasta cursos en línea. También se ofrece asistencia financiera a los inmigrantes. El recién llegado, que por lo general tiene esposa y dos hijos, recibe una ayuda para la absorción por valor de 10.000 dólares, para mantenerse durante los primeros seis meses que pasarán en el país. Esos meses les brindan la oportunidad de dedicar su primer medio año en Israel a aprender hebreo, encontrar un trabajo, alquilar un apartamento y prepararse para su nueva vida.

Ofrecer un trabajo satisfactorio a los inmigrantes también sigue siendo una preocupación fundamental de Israel. En los últimos años nuestro país ha absorbido a grupos de inmigrantes muy diferentes; algunos llegaban con títulos universitarios y competencias técnicas muy avanzadas, mientras que otros eran analfabetos en su propia lengua. Por lo tanto, se ofrece asistencia vocacional a los nuevos inmigrantes en el marco de diversos programas. Entre otras cosas, se trata de cursos de licencia y capacitación, formación profesional y centros de empleo que ofrecen orientación profesional, servicios de colocación y asistencia individual.

Los sectores público y privado de Israel se han beneficiado especialmente de los inmigrantes. Desde el inicio del decenio de 1990, Israel ha acogido a un gran

número de recién llegados, sobre todo de la ex Unión Soviética, entre los que se cuentan numerosos médicos, ingenieros y científicos. Muchos artistas, escritores y músicos también inmigraron en aquella época, y ello provocó un extraordinario enriquecimiento del arte y la cultura.

Durante todo ese proceso, Israel ha intentado respetar la cultura original de las comunidades de inmigrantes. El resultado ha sido la formación de una sociedad rica, basada en una trama de multiculturalismo, pluralismo y tolerancia. Israel mantiene relaciones muy especiales con las comunidades judías de todo el mundo. Como consecuencia de ello, Israel cuenta con experiencia sobre cómo cultivar las alianzas entre la diáspora y las comunidades de origen. En ese sentido, Israel trabaja con los asociados internacionales para compartir esta información y cooperar a diversos niveles.

Al igual que otros países, Israel también enfrenta los retos del trágico aumento de la trata de seres humanos. La trata es un delito que pone en peligro la vida de sus víctimas. Como país signatario tanto de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional como del Protocolo adicional relativo a la trata de personas, Israel sigue trabajando en esta esfera y luchando contra la trata.

Israel se ha comprometido sin reservas a acoger a los inmigrantes y a integrarlos plenamente en la sociedad respetando, al mismo tiempo, su patrimonio cultural. Israel trabajará con los asociados internacionales para aprovechar al máximo el potencial de desarrollo de la sociedad y de desarrollo humano del mercado de trabajo mundial.

Evidentemente, el compromiso de Israel de mejorar la experiencia de los migrantes está muy arraigado en la tradición judía. Como se dice en la Biblia, Éxodo 23:9: “Vosotros conocéis el alma del extranjero pues extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto”.

La Presidenta vuelve a ocupar la Presidencia.

La Presidenta (habla en inglés): Doy la palabra al Excmo. Sr. Paul Antoine Bohoun Bouabré, Ministro de Estado y Ministro de Planificación y Desarrollo de Côte d'Ivoire.

Sr. Bouabré (Côte d'Ivoire) (habla en francés): En nombre de Côte d'Ivoire, deseo agradecer esta

oportunidad de participar en este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo.

Côte d'Ivoire es tradicionalmente un país de intensos movimientos migratorios, tanto a nivel nacional como internacional. Más de dos de cada cinco personas que viven en Côte d'Ivoire son migrantes. En su mayoría, los inmigrantes son hombres, a saber, el 58% de la población. No obstante, se observa un aumento del número de mujeres migrantes. Otra característica de los inmigrantes es que suelen estar en edad de trabajar, ya que el 62,5% tiene entre 15 y 40 años.

Por lo general, la migración internacional se rige por razones económicas. Tanto si proceden de zonas rurales como urbanas, si son hombres o mujeres, por lo general los migrantes van en pos de una vida mejor, en busca de un trabajo bien remunerado y de unas condiciones de vida que favorezcan el desarrollo personal. En Côte d'Ivoire la migración a nivel nacional e internacional ha contribuido significativamente al desarrollo de nuestro país y al de la subregión del África occidental.

Al tiempo que la migración internacional ha sido un factor de desarrollo para Côte d'Ivoire, también lo ha sido para los países de origen de los migrantes. La mayoría de los inmigrantes efectúan importantes transferencias de dinero hacia sus países de origen. Según las actividades de las cuatro redes de transferencia electrónica de fondos, en Côte d'Ivoire se registró la salida de 100 millones y 97 millones de dólares en 2004 y 2005, respectivamente, hacia los países de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental. Además, el nivel de integración de la población inmigrante es ejemplar. Dejando de lado el ámbito político y las restricciones sobre la propiedad de bienes raíces rurales, la población extranjera goza de todos los privilegios económicos y sociales. No obstante, como todo fenómeno social, debido a su alcance y su concentración, la dinámica migratoria entraña graves problemas a los que el Gobierno trata de dar soluciones duraderas. Se trata principalmente de la cuestión de los bienes raíces y del ordenamiento de las poblaciones inmigrantes, sobre todo sus descendientes nacidos en Côte d'Ivoire.

Consciente de que, para ser duradero, el desarrollo en África debe concebirse en un marco regional, Côte d'Ivoire se adhiere a la integración económica regional y participa activamente en ella. No hace falta subrayar que muchos interrogantes

encuentran respuesta en el marco de una gestión colectiva regional. La problemática de las migraciones en África es una de ellas. Por ello, convendría incorporar en el programa cuestiones urgentes relativas a África en general y a la subregión del África occidental en particular.

La crisis sociopolítica y militar que atraviesa el país desde 1999 ha contribuido enormemente a empeorar la situación, ya de por sí precaria, de los grupos de personas más vulnerables, entre ellos los niños, los jóvenes, las mujeres y los inmigrantes. Esta crisis ha generado nuevas categorías de ciudadanos que atraviesan dificultades, sobre todo los desplazados internos, los niños soldados y los excombatientes. Esta situación de precariedad expone a la población de Côte d'Ivoire y a la extranjera a riesgos de todo tipo que entrañan una incertidumbre, una inseguridad y una pobreza cada vez mayores, de ahí el afán de emprender la aventura hacia los países occidentales, principalmente América del Norte y Europa occidental. Côte d'Ivoire se está convirtiendo progresivamente en un país de emigración.

Para hacer frente a los desafíos del desarrollo sostenible, única respuesta viable a la precariedad que he descrito antes, es fundamental dotar a los países africanos de gobiernos estructurados, organizados e ilustrados; en definitiva, conviene construir y consolidar Estados modernos. Es una labor a largo plazo, un desafío para África, que Côte d'Ivoire ha enfrentado con más o menos éxito desde su independencia, en 1960. No obstante, la crisis de los últimos años pone en peligro todos estos esfuerzos.

En un contexto de integración económica subregional y de globalización agresiva, Côte d'Ivoire no debe replegarse en sí misma. Siempre será una tierra de acogida, debido a su posición de principal polo de crecimiento económico regional. Por ello, aplaudimos la iniciativa de este Diálogo de alto nivel, que permite a nuestros países reunirse y aunar conocimientos y energías para definir las mejores políticas y estrategias eficaces de ordenamiento de los movimientos migratorios desde la perspectiva del desarrollo duradero y en aras de nuestros pueblos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Albert Kan Dapaah, Ministro del Interior de Ghana.

Sr. Kan Dapaah (Ghana) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Mi delegación quisiera felicitarla por

su elección y transmitir nuestro agradecimiento al Secretario General por su perspicaz informe sobre la migración internacional y el desarrollo (A/60/871).

La migración es una característica fundamental del mundo actual y debe ser objeto de atención internacional. Por lo tanto, no es de extrañar que este Diálogo de alto nivel haya despertado tanta atención como foro para estudiar nuevas maneras de aprovechar al máximo las corrientes migratorias. Ghana está firmemente convencida de que, para que se reconozca el vínculo cada vez más fuerte que existe entre la migración y el desarrollo, la migración internacional tiene que pasar a incorporarse en las estrategias de desarrollo de los países, como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. No obstante, esto sólo puede llegar a ocurrir si la naturaleza y el alcance de la migración se entienden cabalmente y se abordan en el marco de la globalización.

Con este fin, deben potenciarse la disponibilidad, la investigación y el análisis de datos para establecer políticas y medidas nacionales e internacionales coherentes que puedan maximizar sus ventajas y reducir sus efectos negativos. La fuga de cerebros es, sin duda, uno de los efectos más adversos de la migración para países que, como Ghana, cuentan con un buen sistema educativo pero cuya situación económica no puede proporcionar suficientes oportunidades de empleo y desarrollo para todos.

En este sentido, mi delegación quisiera secundar los llamamientos a favor de que se promuevan programas de retorno tanto en los países de origen como en los países de destino, para ayudar a transferir de nuevo el conocimiento y las aptitudes adquiridas, proporcionando a nuestra diáspora cierto control sobre el desarrollo de Ghana. Además, abogamos por que se promuevan unas prácticas de contratación éticas o bien se ayude a reponer las reservas de personas preparadas en los países de origen mediante un apoyo a la educación y la formación dentro del marco de la asistencia para el desarrollo.

Las remesas y los multiplicadores de ingresos que crean son recursos fundamentales en las estrategias de desarrollo y sustento de los países de origen, dado que actualmente, en la mayoría de esos países, superan la asistencia oficial para el desarrollo. El dinero que envían los migrantes llega incluso a las zonas rurales más remotas y repercute significativamente en los niveles de consumo individual y familiar, lo que mitiga

la pobreza y crea efectos inmediatos de multiplicación para la economía local.

Sin embargo, a pesar del gran aumento de las remesas, la mayoría de los países de origen sigue teniendo dificultades para aprovechar plenamente el capital que genera para el desarrollo nacional. Las iniciativas tendientes a animar a los migrantes a volver a su país de origen para compartir sus conocimientos, pericia y experiencia han dado resultados positivos. Ghana, por ejemplo, se ha esforzado por sensibilizar a sus ciudadanos dispersados por el mundo y alentarlos a invertir en empresas y a transferir sus aptitudes. En este sentido, en 2001 el Gobierno aprobó la Ley de Doble Nacionalidad.

En Ghana, como en la mayor parte de África y en todo el mundo, se produce una feminización cada vez mayor de la migración. Cada vez hay más mujeres que siguen pautas de migración tradicionalmente masculinas, al desplazarse grandes distancias por necesidades económicas propias o de su familia. Este fenómeno de género tiene consecuencias sociales graves en los países de origen, con repercusiones críticas para el ordenamiento de la migración. En este sentido, es un gran placer para mí anunciar que hace poco Ghana aprobó una ley sobre la trata de personas y creó un equipo de trabajo nacional encargado de aplicarla. También somos signatarios de la Declaración Política de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y del Plan de Acción contra la Trata de Seres Humanos.

Las disparidades económicas y de oportunidades, los conflictos armados y los factores conexos continuarán impulsando la movilidad de la mano de obra. Por ello, la delegación de Ghana es partidaria de que se cree un mecanismo para equiparar mejor la oferta con la demanda, de una manera segura, legal, humana y ordenada, a fin de aprovechar al máximo las posibilidades de desarrollo social y humano que ofrece la movilidad de trabajadores en todo el mundo.

El Gobierno de Ghana coincide con la opinión que se destaca en el informe del Secretario General de que conviene mejorar la coherencia y la armonización de políticas en los planos nacional y mundial.

El Gobierno de Ghana aprecia el apoyo que sigue recibiendo de la Organización Internacional para las Migraciones así como del Grupo Mundial sobre la Migración, y recomienda que sean respaldados por este Diálogo de alto nivel como mecanismos

interinstitucionales para promover la coherencia y la colaboración entre organismos multilaterales.

Para concluir, permítaseme reiterar los comentarios del Secretario General en el sentido de que tenemos todo por ganar y nada que perder al examinar la migración internacional de manera más sistemática y mejor informada. Mi delegación está convencida de que estas deliberaciones y el resultado de este Diálogo estarán a la altura de nuestras expectativas al proporcionarnos un marco para lograr que la migración sea mejor para todos por medio de la cooperación.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Ralph Fonseca, Ministro del Interior y Servicios Públicos de Belice.

El Sr. Fonseca (Belice) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Es un gran placer felicitarla por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones, lo que demuestra una vez más la verdad del proverbio que dice que las mujeres sostienen la mitad del cielo.

Permítaseme encomiar la labor preparatoria realizada por los Estados Miembros, las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones y las organizaciones de la sociedad civil, cuyos aportes han sido de especial importancia para este debate.

Como han reconocido numerosos oradores anteriores, el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo es el primer acontecimiento de gran importancia en la historia de las Naciones Unidas que se centra exclusivamente en cuestiones de migración internacional. Representa una oportunidad única para que la comunidad internacional fije su estrategia y desarrolle políticas que permitan incrementar el papel de la migración en la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza.

Nuestro desafío es múltiple. No sólo debemos llegar a un entendimiento común respecto de las complejidades de la migración internacional como fenómeno en sí mismo, sino que también debemos dar un contexto a ese fenómeno en nuestro programa de desarrollo.

Ante todo, debemos velar por que nuestras deliberaciones al respecto vayan más allá de las meras palabras y se concreten en hechos. Creemos que las

Naciones Unidas son la plataforma apropiada para facilitar estas deliberaciones.

Desde la independencia de Belice, en 1981, las corrientes migratorias han transformado la composición social y demográfica de Belice, que pasó de ser un país con una mayoría afrocaribeña a tener una mayoría perteneciente al grupo étnico criollo. El Gobierno de Belice ha formulado políticas y, con asistencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ha iniciado programas para garantizar que estos nuevos ciudadanos de Belice se integren satisfactoriamente. Los programas dieron acceso a los granjeros a las tierras cultivables y ofrecieron educación gratuita y atención primaria de la salud gratuita. Se creó legislación para permitir la residencia permanente o la ciudadanía. Se estableció un Departamento de refugiados para atender el gran número de refugiados, y el Ministerio de Trabajo aumentó el número de permisos de trabajo concedidos. En 1999 entró en vigor una amnistía que permitió a los migrantes indocumentados y a los recién llegados solicitar la residencia permanente.

Como se señala en el informe de la Comisión Económica para América Latina, a la vez que el Gobierno realiza esfuerzos por responder a los desafíos que han presentado las corrientes de inmigración en el país durante los últimos 20 años, están surgiendo nuevas tendencias de migración. Entre estas tendencias se encuentran las corrientes inmigratorias de personas mejor capacitadas procedentes de Asia y de Norteamérica, corrientes emigratorias de personas nativas altamente calificadas, en particular mujeres, y la reubicación de familias.

El concepto de desarrollo conjunto que se promueve en el informe del Secretario General sobre la migración internacional y el desarrollo es crucial para considerar a la migración como un instrumento fundamental para el desarrollo. La migración internacional está intrínsecamente vinculada al desarrollo de los países tanto de origen como de acogida. Las corrientes migratorias pueden satisfacer las demandas laborales de las economías adelantadas a la vez que reducen el desempleo y el subempleo en los países de origen y en el proceso generar remesas, ahorros y conocimiento especializado en beneficio de estos últimos. El énfasis en el desarrollo conjunto está en la complementariedad entre los países de origen y los países de destino, que operan en un ciclo simbiótico mutuamente beneficioso.

Debido a la decisión de vincular la migración con el desarrollo, el concepto de desarrollo conjunto requiere coherencia en la fijación de políticas a nivel nacional e internacional. Además, hace hincapié en las complementariedades que también han de requerir un nuevo enfoque a la gestión de la migración basado en el principio del interés común y la responsabilidad compartida. Pero, lo más importante de todo, requiere un compromiso con una cooperación multilateral y multidimensional duradera.

Para poder avanzar, debemos fijar políticas que tiendan a aumentar la contribución de las migraciones al desarrollo y a reducir su impacto negativo. Estas políticas fundamentalmente deben respetar la dimensión humana de la migración. El Secretario General destacada adecuadamente que los beneficios de la migración internacional —no sólo para los propios migrantes sino también para las sociedades de acogida— dependen de la protección de los derechos de los migrantes. Debemos alentar la universalidad y apoyar la plena y eficaz aplicación de los distintos instrumentos de derechos humanos e instrumentos internacionales laborales que integran el marco normativo sobre la migración internacional.

Si bien la forma de la migración sigue siendo un derecho soberano de los Estados, éstos deben colaborar al respecto y encaminarse a una acción coordinada. El Diálogo de alto nivel es la primera oportunidad importante que se presenta para que los Estados Miembros puedan encontrar medios concretos de incrementar esta cooperación y en su proceso garantizar que las contribuciones en potencia de la migración al desarrollo sean plenamente alcanzadas. Apoyamos y nos unimos plenamente a quienes promueven la construcción de un mecanismo multilateral para una evaluación multilateral eficaz así como una cooperación que aborde la cuestión de la migración internacional.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Jean Génés, Ministro de los Haitianos que Viven Fuera de Haití.

Sr. Génés (Haití) (*habla en francés*): La República de Haití acoge con beneplácito la iniciativa y la visión de la Asamblea General, bajo la dirección del Secretario General, Sr. Kofi Annan, de organizar un Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. De este modo, la Asamblea sigue fiel a su tradición de servir como plataforma esencial para

los grandes debates contemporáneos de la comunidad internacional.

El vínculo entre la migración y el desarrollo encuentra una expresión sumamente gráfica en el contexto de Haití, uno de los principales países de origen de la migración internacional. Ahora bien, mientras las consecuencias positivas de la migración para los países de acogida resultan claras, los beneficios que recibe Haití son más bien vagos. Aún hay que hacer mucho más para maximizar la capacidad de la migración para contribuir no sólo a la reducción de la pobreza, sino también al desarrollo de nuestro país.

La República de Haití se siente satisfecha de que el primer objetivo de este Diálogo de alto nivel sea debatir los aspectos multidimensionales de la migración internacional y el desarrollo. En el Diálogo de alto nivel se procura también estudiar los medios adecuados para sacar el mayor provecho posible al fenómeno migratorio minimizando sus consecuencias nocivas.

La migración ofrece la posibilidad de acceder a mejores oportunidades sociales y económicas y es una fuente de mejoramiento del bienestar individual y familiar. Asimismo, la migración favorece la emancipación de la mujer migrante en el seno de su hogar, donde desempeña una función cada vez más importante. Ese es un importante avance que merece recibir apoyo. Por otra parte, la migración contribuye a la reducción de la pobreza en Haití mediante las remesas de fondos, que anualmente aportan más de 1.000 millones de dólares, que equivalen a más del 25% del producto interno bruto.

Por lo tanto, es conveniente prestar mayor atención a la contribución que hace la migración al desarrollo de Haití mediante la adopción de una serie de medidas. Es preciso aumentar los medios de ingresar legalmente a los países de destino, en los que hay una gran demanda de mano de obra migrante de escasa o ninguna calificación. Asimismo, es conveniente promover la protección de los de los migrantes, particularmente los de las mujeres, el grupo más vulnerable de la población, de manera que todos puedan hacer una mayor contribución al desarrollo de la República de Haití.

Por otra parte, es preciso abordar el tema crucial de la emigración masiva y regular de nacionales altamente calificados. Ese éxodo de conocimientos es a

la vez una pérdida de la inversión hecha en capital humano y un obstáculo al desarrollo de los servicios sociales y el sector privado. En ese sentido, el Gobierno de Haití desearía trabajar de manera concertada con los países de acogida para promover políticas y programas que podrían motivar a los profesionales migrantes a hacer una poderosa contribución a la transferencia de tecnologías, así como al intercambio de conocimientos, habilidades y contactos con sus países de origen.

Por su parte, la República de Haití es plenamente consciente de que su desarrollo y la gestión de la cuestión migratoria siguen siendo responsabilidad de su Gobierno. Gracias al apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones, el Gobierno ha creado un grupo interministerial e intersectorial que está trabajando en la formulación de una política migratoria en general y en una política sobre la migración de mano de obra en particular. Haití también va a promover una mayor participación del sector privado y la sociedad civil a fin de aprovechar la capacidad financiera de la diáspora en función del desarrollo del país.

Ante las deficiencias de las medidas unilaterales, el Gobierno de Haití se ha comprometido seriamente con el fortalecimiento de la cooperación bilateral y multilateral a fin de hallar soluciones que sean favorables tanto para los países de origen como para los países de acogida.

A nivel mundial, Haití favorece el fortalecimiento del Grupo Mundial sobre la Migración y del Diálogo Internacional sobre las Migraciones. Este último sirve para ampliar los debates en torno a la inclusión de agentes importantes, como la Organización Mundial del Comercio, que cada vez muestra más interés en el tema de las consecuencias económicas de la movilidad de la mano de obra.

Habida cuenta de la importancia del notable avance de los procesos de consultas regionales, Haití no escatimará esfuerzos para fortalecer su presencia y participación en dichos procesos. Por ello, el Gobierno de Haití acoge con beneplácito los esfuerzos que se vienen realizando para reforzar la cooperación en el marco del proceso consultivo regional, una cooperación que debe facilitar la participación de Haití y de otros países clave que son fuentes de movimiento migratorio, con miras a superar el escollo de la barrera idiomática, verdadero freno para la integración.

Por ultimo, este Diálogo de alto nivel nos ofrece a todos —países de origen, de tránsito y de acogida— la oportunidad histórica de asumir una responsabilidad colectiva en cuanto a la cuestión migratoria. Para terminar, diré que la República de Haití se siente honrada con la participación masiva de Estados en estas sesiones. Haití está profundamente esperanzada en que el Diálogo servirá como catalizador de un debate moderno e innovador en torno a una migración internacional respetuosa de los derechos humanos y generadora de beneficios mutuos para los países de origen y de acogida.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Nicholas Schmit, Ministro Delegado de Relaciones Exteriores e Inmigración de Luxemburgo.

Sr. Schmit (Luxemburgo) (*habla en francés*): Ante todo, deseo dar las gracias a todos y, en particular, al Secretario General, de quien partió la iniciativa de celebrar este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. Asimismo, deseo felicitar al Sr. Peter Sutherland por su informe, que tiene el gran mérito de presentar de manera sintética todos los aspectos centrales del tema de la migración y nos servirá para organizar mejor nuestra cooperación en ese ámbito.

La apertura de este diálogo entre los países de origen, de tránsito y de acogida en el marco de las Naciones Unidas es una señal positiva y prometedora. Todos tenemos presentes las dramáticas escenas que tienen lugar prácticamente todos los días en el Mediterráneo, el Atlántico y en otros lugares. Situaciones como esas son intolerables y nos obligan a buscar, de manera concertada, soluciones a corto plazo y también soluciones duraderas.

En la Conferencia de Rabat, que organizó en julio de 2006 el Gobierno del Reino de Marruecos, los países de África, África del Norte y Europa se reunieron para crear una asociación entre todas las partes a fin de organizar mejor las corrientes migratorias y poner freno a la migración clandestina — que en pocos meses ha costado la vida a miles de jóvenes que huyen de la pobreza— así como para fortalecer una alianza entre el Norte y el Sur que permita promover el proceso de desarrollo económico y social a fin de erradicar las causas de esa migración impulsada por la desesperación. Hoy tenemos la oportunidad de formar una asociación mundial para

hacer de la migración una verdadera fuente de riqueza tanto para los países de origen como para los países de tránsito y acogida, así como para los propios migrantes.

Mi país, Luxemburgo, es un país de inmigración en el que los inmigrantes representan el 40% de la población.

Somos conscientes de que la inmigración ha contribuido de manera esencial a nuestro desarrollo socioeconómico. No obstante, también sabemos que la migración no puede tener éxito sin una política de integración activa en los países de acogida.

Es necesario, indudablemente, llevar a cabo una vigilancia más estrecha y una lucha mejor coordinada contra las redes que alientan la inmigración clandestina y el trabajo clandestino y que se aprovechan vergonzosamente de los inmigrantes, pero esas medidas no pueden acabar por sí solas con las corrientes migratorias clandestinas y sin control. Tenemos que adoptar medidas a mediano y largo plazo para erradicar la pobreza, que constituye la causa raigal de este tipo de migración. Así es como una gestión eficaz de las corrientes migratorias puede contribuir a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

En ese sentido, debemos fortalecer los marcos en que se desarrolla la cooperación bilateral, regional y multilateral, aportando instrumentos adecuados y recursos financieros para hacer de la migración regular y legal un instrumento de desarrollo. En ese contexto, las cuestiones de las remesas financieras, la fuga de cerebros y los derechos de los migrantes son cuestiones esenciales. La Unión Europea está incorporando todos esos temas relativos a la migración en sus medidas de política exterior, como ha mencionado el Presidente de la Unión en su declaración.

Es esencial una mejor protección de los emigrantes más vulnerables, especialmente mujeres y niños, particularmente mediante una lucha eficaz contra la trata de personas. El respeto de los derechos humanos es un elemento esencial que debe estar firmemente arraigado en todas las políticas de migración.

Asimismo, quisiera señalar a la atención de los representantes la necesidad de una política de información, especialmente en las sociedades del Norte, habida cuenta de las ventajas de la migración legal para nuestras sociedades que envejecen, puesto

que es la manera más eficaz de combatir la xenofobia, el racismo, la discriminación y la exclusión.

Hoy mi país dedica el 0,87% de su producto nacional bruto a la cooperación para el desarrollo. Además de este Diálogo, mi país desearía participar en el debate que actualmente tiene lugar sobre la cuestión de la migración y el desarrollo. Respalamos el establecimiento de un foro mundial siempre que constituya una estructura oficiosa que permita un verdadero intercambio de experiencias, como ya ha propuesto el Secretario General. Debemos encomiar a Bélgica, que ya ha expresado su disposición a acoger la primera reunión de dicho foro en 2007.

Ahora tenemos que extraer las conclusiones correctas del Diálogo que hemos celebrado estos dos días en Nueva York. Ahora debemos enriquecer y coordinar mejor nuestras políticas, organizar mejor nuestra cooperación y hacer que nuestras políticas sean más coherentes en interés de nuestros países, tanto del Norte como del Sur, en beneficio de nuestras sociedades y, lo que es más importante, en interés de los migrantes.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Sergiy Rudyk, Ministro, Jefe del Comité de Nacionalidades y Migración de Ucrania.

Sr. Rudyk (Ucrania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Para comenzar, permítame, en nombre del Gobierno de Ucrania, felicitarla, y, por su intermedio, felicitar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la oportuna organización de este Diálogo tan importante. Espero que nuestras deliberaciones durante estos dos días contribuyan de manera significativa al desarrollo de los países de los que proceden los emigrantes y los países a los que llegan.

Mi delegación desea hacer suya la declaración formulada por la Sra. Tarja Filatov, de Finlandia, en nombre de la Unión Europea. Hemos examinado detenidamente el informe tan completo del Secretario General sobre la migración internacional y el desarrollo (A/60/871). Consideramos que aborda las cuestiones centrales. Estamos de acuerdo en que la migración y el desarrollo están interrelacionados y que la comunidad internacional debería fomentar la cooperación en esa esfera para aprovechar mejor el potencial de la migración en términos de desarrollo.

Permítaseme que exponga detenidamente nuestra experiencia respecto del proceso de migración y las

dificultades relacionadas con dicho proceso. Habida cuenta de su situación geopolítica, Ucrania tiene un alto nivel de migración. Se puede observar que Ucrania es al mismo tiempo país de origen y de acogida de emigrantes internacionales y que se ha convertido en una encrucijada de corrientes migratorias del este hacia el oeste, del sur hacia el norte y viceversa. Según datos estadísticos de las Naciones Unidas, mi país ocupa el cuarto lugar en cuanto al número de migrantes internacionales.

Durante sus 15 años de independencia, Ucrania ha pasado por tres períodos importantes de migración internacional. A comienzos del decenio de 1990, un gran número de nacionales ucranios partieron al exterior con la intención de conseguir residencia permanente. A finales del siglo pasado tuvo lugar el proceso de estabilización, y actualmente estamos viendo un equilibrio positivo en las corrientes migratorias. Muy al comienzo nos faltaba experiencia en el ámbito de la gestión de la migración. Por primera vez enfrentamos ese fenómeno, constituido por quienes buscan asilo, los refugiados, los inmigrantes ilegales y los trabajadores temporales. Hoy Ucrania ha accedido a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y al Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1967. Desde 2002 Ucrania ha sido miembro de pleno derecho de la Organización Internacional para las Migraciones.

No obstante, aún queda mucho por hacer. Ahora que Ucrania tiene fronteras comunes con la Unión Europea, es probable que las corrientes migratorias aumenten, y ello define a Ucrania como país con corrientes migratorias mixtas. Esa realidad ha alentado al Gobierno de Ucrania a introducir medidas que podrían reducir las corrientes migratorias ilegales. El control del proceso migratorio y la posible participación en el sistema para prevenir la inmigración ilegal son las principales prioridades de las instituciones pertinentes del Gobierno. Se han establecido directrices y procedimientos que concuerdan con la práctica internacional con respecto a las solicitudes de la condición de refugiado. A cerca de 2.300 personas ya se les ha otorgado dicha condición en Ucrania.

En cuanto a la migración procedente de Ucrania, se trata principalmente de personas que buscan mejores empleos. Según datos que no han sido confirmados oficialmente, muchos millones de ucranios trabajan actualmente en el exterior, si bien los datos oficiales

muestran que sólo son 56.000. Ello indica claramente que existe la urgente necesidad de facilitar la migración legal mediante la cooperación entre los países de origen y los países de acogida a fin de reducir la inmigración irregular e ilegal. Con la asistencia de la Unión Europea, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones, Ucrania está aplicando con éxito programas destinados a desarrollar capacidad institucional para la gestión de la migración, cuyo principal objetivo es el desarrollo de los servicios de migración en Ucrania en cumplimiento de las normas humanitarias internacionales. El proceso para establecer el Servicio de Inmigración de Ucrania sigue su curso.

Para concluir, deseo encomiar al Representante Especial del Secretario General, Sr. Peter Sutherland, por el papel que ha desempeñado en esta esfera. Acogemos con beneplácito la decisión de ampliar su mandato. Esperamos que este Diálogo contribuya a lograr un mejor entendimiento de los procesos migratorios mundiales y de la necesidad de llevar a cabo esfuerzos colectivos coordinados a nivel nacional y regional. Como nos dijo esta mañana el Secretario General, Sr. Kofi Annan: “Ha llegado el momento de examinar los hechos” (A/61/PV.3).

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Tarsis Bazana Kabwegyere, Miembro del Parlamento, Ministro de Socorro, Preparación para Desastres y Refugiados de Uganda.

Sr. Kabwegyere (Uganda) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Aprovecho esta oportunidad para sumarme a las felicitaciones que se le han dado por haber asumido su importante función.

Uganda toma nota del manual “Agenda Internacional para la Gestión de la Migración”, muy bien elaborado, al que contribuyó mi país durante el proceso consultivo a nivel regional y con arreglo a la Iniciativa de Berna. Lo que se necesita ahora son políticas integrales y coherentes para gestionar la migración internacional.

¿Por qué necesitamos políticas integrales y coherentes para gestionar la migración internacional? En la medida en que el mercado de trabajo se ha hecho cada vez más global, la migración de la mano de obra se ha convertido en un medio fundamental para conseguir objetivos empresariales esenciales, tales

como subsanar las carencias del mercado de mano de obra. Es necesario contar con mejores mecanismos para hacer coincidir la oferta y la demanda de mano de obra en formas tal que se maximicen las posibilidades de desarrollo humano y social que brinda la movilidad mundial de la mano de obra.

La necesidad de invertir en el desarrollo de recursos humanos ha adquirido una trascendencia internacional como resultado de la mayor movilidad de la mano de obra. El garantizar que los movimientos de mano de obra sean seguros, humanos, lícitos y ordenados redundaría en beneficio de los interesados, incluidos los migrantes, los gobiernos, los países de origen y destino, el sector privado y la sociedad. Es necesario que el marco reglamentario de la migración sea más transparente. Una fuente centralizada de información en materia de legislación, reglamentos y exigencias administrativas nacionales y regionales sobre migración redundaría en beneficio de todos los interesados. Las remesas se han convertido en una fuente importante de las finanzas mundiales y un posible motor de crecimiento económico en los países en desarrollo como Uganda.

Con respecto a nuestra propia experiencia en materia de gestión de la migración, el desplazamiento interno causado por la actividad de los rebeldes en el norte de Uganda trajo consigo diversos retos, entre ellos la protección de los campamentos para salvaguardar a las personas del secuestro y el reclutamiento forzoso. En la actualidad estamos celebrando conversaciones de paz con los rebeldes en Juba, en el sur del Sudán, encaminadas a poner fin a ese conflicto de forma pacífica para que las personas puedan salir de los campamentos de desplazados internos, regresar a sus hogares y participar en la producción y la determinación de su propio destino.

Uganda ha establecido una legislación progresista en materia de refugiados mediante la cual los refugiados pueden llevar una vida digna, gracias al acceso a la tierra, los productos alimenticios y el trabajo, y gozar de todos los derechos adquiridos. También hemos participado activamente en los esfuerzos regionales para resolver el desplazamiento de personas en la región de los Grandes Lagos, en particular mediante las conversaciones de paz que concluyeron con éxito en Burundi bajo la Presidencia de Uganda; en el sur del Sudán, mediante nuestra participación en la Autoridad Intergubernamental para

el Desarrollo; y mediante nuestros esfuerzos en Somalia.

La Constitución de Uganda se ha enmendado para que los ugandeses que habían adquirido otra ciudadanía puedan seguir siendo ugandeses, en otras palabras, hemos permitido la doble ciudadanía por vía constitucional. También hemos establecido una dependencia en el Ministerio de Trabajo encargada de la contratación externa de la mano de obra. Se han elaborado reglamentos respaldados por el Gobierno para orientar ese proceso cuando se presente exceso de mano de obra.

Por conducto de la Comunidad del África Oriental, con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos y por conducto también de la Organización Internacional para las Migraciones, hemos puesto en marcha un programa de gestión de la migración en el que funcionarios encargados de asuntos laborales han adquirido capacitación en la materia y han recibido un pequeño equipo, necesario en la gestión de la migración. Mediante el proyecto también se crea un marco para un estudio completo de la legislación migratoria.

El compromiso que tenemos con la creación de una federación del África Oriental y el apoyo que le brindamos en sus esfuerzos por garantizar la libre circulación de personas, bienes y servicios a medida que la región evoluciona hacia una ciudadanía única facilitará la libre circulación de las personas.

Para concluir, necesitamos urgentemente crear capacidades y programas positivos que puedan llevarnos a un nivel eficaz de gestión de la migración mundial. No obstante, ante todo, necesitamos un estudio completo de la economía mundial a fin de entender por qué la migración internacional se ha convertido en un problema tan grave.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Juma Alifa Ngasongwa, Ministro de Planificación Económica y Potenciación de la República Unida de Tanzania.

Sr. Ngasongwa (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, permítame felicitarla por haber sido elegida para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Le garantizo el pleno apoyo de mi delegación.

Suscribimos la declaración formulada por el Ministro del Interior de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

El Gobierno de la República Unida de Tanzania acoge con agrado este Diálogo de alto nivel sobre la migración, así como la oportunidad que nos proporciona de incluir el tema de la migración y el desarrollo en el programa internacional. Acogemos con beneplácito los informes preparados por el Secretario General para este Diálogo. Los informes nos han proporcionado abundante información sobre la materia. Las recomendaciones que figuran en ellos nos proporcionan una base para nuestras deliberaciones y material para debates futuros. Mi Gobierno celebra la recomendación que hace el Secretario General en su informe (A/60/871) de crear un foro consultivo sobre la migración. No obstante, se necesitan más debates sobre el establecimiento de este foro y sobre la modalidad que debe tener, habida cuenta de las reformas en curso en las Naciones Unidas.

La migración es un antiguo fenómeno histórico con diversas causas y consecuencias. La actual tendencia ascendente de la migración puede atribuirse a muchos factores, entre ellos la rápida globalización, los avances en el transporte, la comunicación, la tecnología, el deterioro de las condiciones políticas, sociales y ambientales, los factores demográficos y los conflictos armados. Los patrones de las corrientes migratorias son mixtos, complejos y difíciles. Debemos además señalar que la migración interna plantea también un reto a los encargados de formular políticas y añade complejidad al fenómeno de la migración internacional.

Los migrantes no son un grupo homogéneo; es posible que tengan las mismas necesidades básicas, pero también tienen necesidades específicas propias de cada grupo, que deben ser abordadas en consecuencia en la gestión de la migración internacional.

Para mi Gobierno, la migración internacional y el desarrollo es una nueva esfera que estamos tratando de entender y tratar. El Gobierno, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones, inició en 2004 un proyecto sobre la Migración para el desarrollo de Tanzania. Se ha realizado una evaluación preliminar, y el Gobierno está ahora ocupándose de los temas planteados en el estudio. La gestión de la migración exige un enfoque coordinado y multisectorial, así como el respeto de las normas y

prácticas internacionales en materia de derechos humanos. A este respecto, destacamos la importancia de la cooperación y el apoyo internacionales en la creación de capacidades, especialmente en las esferas siguientes. La primera es la promoción de la coherencia normativa en cuestiones de migración y en las políticas del sector del desarrollo, ya que la migración es un asunto multisectorial. Debemos también considerar la inclusión de la perspectiva migratoria en las estrategias de reducción de la pobreza y creación de empleo.

La segunda esfera es la de la promoción y la comunicación de información sobre la migración segura y lícita, para que la migración sea el resultado de una decisión con conocimiento de causa y no una estrategia de supervivencia, y para que ocurra en condiciones de dignidad.

La tercera esfera es la de la prevención y erradicación del contrabando de personas, especialmente mujeres y niños. La cuarta es la promoción del respeto a los derechos humanos de los trabajadores migratorios y sus familias.

Se han reconocido ampliamente el volumen de las remesas de fondos enviadas por trabajadores migratorios a sus comunidades de origen, así como los beneficios de esas remesas. Sus repercusiones positivas en el ingreso individual pueden ser considerables, pero no pueden reemplazar la asistencia oficial para el desarrollo. Debemos estudiar simultáneamente las formas de mejorar la utilización productiva de las remesas de fondos, así como también de reducir el costo de los envíos de esos fondos.

Si bien no podemos impedir la migración, mi Gobierno también está preocupado tanto por la fuga de cerebros causada por la migración de trabajadores cualificados como por la “pérdida de cerebros” que se produce cuando no se utilizan con eficiencia los trabajadores cualificados. Alentamos a que las diásporas se comprometan a contribuir al desarrollo de sus países de origen. También alentamos la transferencia de tecnología desde los países de acogida hacia los países de origen.

Aunque se reconoce ampliamente que la migración, cuando se gestiona de manera adecuada, es beneficiosa tanto para los países de origen como para los países receptores, también observamos que hay carencia de información en muchos aspectos sobre la relación que existe entre la migración y el desarrollo.

Por consiguiente, exhortamos a que haya una mayor colaboración y cooperación entre las naciones para obtener y compartir conocimientos y pericias que contribuyan a elaborar políticas y reglamentaciones que rijan los numerosos aspectos y dimensiones de la migración, a fin de que se logre una situación beneficiosa para los migrantes, para sus países de origen y para los Estados que los acogen.

Permítaseme concluir diciendo que la migración internacional es un fenómeno que ya se ha establecido, y que, como la gestión de la migración va más allá de las fronteras de un país, debemos realizar esfuerzos concertados para abordar las causas profundas de la migración y proporcionar un entorno propicio para que la migración se realice en condiciones de seguridad, con conocimiento de causa y con dignidad, así como con el pleno respeto de los derechos humanos. Mi país está comprometido a trabajar con la comunidad internacional en esa empresa.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Aigul Ryskulova, Presidenta del Comité Estatal de Migración y Empleo de Kirguistán.

Sra. Ryskulova (Kirguistán) (*habla en ruso*): Ante todo, permítaseme que, en nombre del Gobierno de la República de Kirguistán, exprese nuestro sincero agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la organización exitosa de esta sesión. También deseo agradecer al Sr. Brunson McKinley, Director General de la Organización Internacional para las Migraciones, el respaldo constante que presta al desarrollo de la política migratoria en nuestro país.

El Diálogo de alto nivel sobre la migración y el desarrollo reviste gran importancia porque ofrece una oportunidad de delinear nuestros futuros esfuerzos en ese sentido.

La reglamentación de los procesos migratorios es actualmente una de las cuestiones políticas principales para todos los Estados. Las políticas internas y externas de todos los países están basadas en valores e indicadores económicos, que a su vez están estrechamente vinculados con las cuestiones de la migración y el desarrollo. Los países en desarrollo han comenzado a formular con mayor frecuencia políticas bien concebidas tendientes a incorporar legislación y a crear órganos a fin de abordar los procesos relacionados con la reglamentación de la migración. Como cualquier otro país que se desarrolla dentro de un marco de respeto de las normas de una economía de

mercado, Kirguistán ha experimentado todo tipo de migración.

La situación geopolítica de Kirguistán —incluso su proximidad a países con entornos políticos inestables— así como las campañas militares en el sur y el desempleo general que se registra en el ámbito nacional han influido en las prioridades relacionadas con la reglamentación de los procesos migratorios en Kirguistán. Actualmente en la República de Kirguistán está vigente una clara política migratoria estatal, que aplica el Comité Estatal de Migración y Empleo de la República de Kirguistán, recientemente creado. Consideramos que esa política debe estar basada en el reconocimiento de que la migración es un proceso objetivo. En ese contexto, nuestro objetivo principal es estar al servicio de los intereses de las personas, de la sociedad y del Estado en su conjunto.

En nuestra labor, estimamos que es necesario recalcar las consecuencias positivas y potenciales de la migración, incluso sus repercusiones positivas en la balanza de pagos, en los mercados internos de trabajo, en la disminución de la pobreza, en el enriquecimiento cultural y en la transferencia de conocimientos y aptitudes laborales cuando los emigrantes regresan a la patria, para señalar sólo unos pocos aspectos.

Lamentablemente, Kirguistán ha enfrentado recientemente algunos problemas relacionados con la migración, principalmente los relacionados con la protección de los derechos e intereses jurídicos de los migrantes y de sus familiares en los países de destino. El Gobierno ha adoptado algunas medidas enérgicas destinadas a la creación de una base de tratados internacionales sobre la migración, brindando asesoramiento e información a los migrantes sobre sus derechos y creando centros culturales para las comunidades de expatriados y centros para proporcionarles protección jurídica.

Ha llegado el momento de prestar un mayor apoyo a los migrantes que remiten fondos en forma legal y beneficiosa a través de acuerdos intergubernamentales e interbancarios destinados a reducir los costos de las transacciones. Aún deben solucionarse otros problemas, incluida la manera de utilizar las remesas de fondos que envían los migrantes con mayor eficacia a fin de ayudarlos a iniciar pequeñas empresas y a invertir en presupuestos familiares y en educación. Estimo que resultará difícil realizar esto sin la asistencia y la experiencia de

instituciones financieras internacionales, en especial de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

El Gobierno de la República de Kirguistán colabora en forma considerable con la OIM en la gestión del proceso de migración, la creación de capacidad y la elaboración de legislación. La OIM y Kirguistán también están trabajando en un nuevo concepto de política migratoria mediante el cual se reflejen las tendencias mundiales principales y se utilice la experiencia mundial en ese sentido.

Uno de los principios principales de la migración internacional consiste en que el Estado pueda controlar y regular los cruces fronterizos. Sin embargo, ello no constituye un mandato absoluto porque está limitado por el derecho humano de viajar libremente y por los compromisos de los Estados establecidos en varios acuerdos y tratados internacionales.

Al reconocer el compromiso de la República de Kirguistán de respetar los principios y normas fundamentales del derecho internacional, nuestro Gobierno realiza todo esfuerzo posible por garantizar los derechos de todas las categorías de migrantes. Nuestro Gobierno presta ayuda a las personas que se han desplazado involuntariamente, a los refugiados, a las personas que tratan de obtener la ciudadanía kirguisa y a las personas de origen kirguís que han optado por vivir en el exterior.

Espero que esta sesión dé lugar a un diálogo constructivo que arroje luz sobre diversas cuestiones relacionadas con el contexto jurídico e institucional de la gestión de los procesos migratorios y de las corrientes de población. También albergo la esperanza de que los países aquí representados nos esforcemos por definir prioridades para el desarrollo futuro de políticas migratorias.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Zhazbeck Abdiyev, Viceministro y Presidente del Comité de Migración, Ministro de Trabajo y Protección Social de Kazajstán.

Sr. Abdiyev (Kazajstán) (*habla en ruso*): La migración es un fenómeno que no ha recibido gran atención durante mucho tiempo. Estamos comenzando a reconocer gradualmente la necesidad de gestionar las corrientes migratorias en interés del desarrollo de los países de origen y de destino por igual. Las sociedades deben centrar sus esfuerzos en solucionar los

problemas de la reintegración de los migrantes y en mejorar la protección de sus derechos en los países de destino. No es menos importante la cuestión de género en la migración. Como es bien sabido, las mujeres inmigrantes son más vulnerables y encaran mayores riesgos y discriminación que los hombres.

Lamentablemente, la trata de personas, la esclavitud y la explotación sexual siguen siendo temas álgidos en el programa mundial. Entre las medidas para erradicar esas lacras del mundo contemporáneo se debería incluir el mejoramiento de la situación económica y social de los sectores vulnerables de la población. Debemos reforzar también la cooperación internacional con los Estados en ese ámbito. La protección y la rehabilitación de las víctimas de esa trata son componentes sumamente importantes para combatir este tipo de delito transnacional. Aun más importante es la necesidad de castigar a quienes trafican con seres humanos y de que los organismos encargados de esta cuestión apliquen controles más estrictos.

Como país de destino, tránsito y origen de migrantes, Kazajistán asigna una atención particular a los problemas relacionados con la migración ilícita, étnica y laboral, al igual que a la protección de los derechos de los trabajadores migratorios. La política migratoria de mi país gira en torno de las siguientes prioridades.

Una de nuestras políticas es liberalizar el régimen de migración, proteger los derechos y las libertades sobre la base del Estado de derecho y cumplir estrictamente con las normas del derecho internacional. Procuramos además crear condiciones para el retorno de los kazakos autóctonos —los oralmans— a su tierra nativa, así como utilizar la migración laboral externa para atraer a trabajadores altamente cualificados.

El Gobierno de Kazajistán está fortaleciendo su legislación nacional migratoria y poniendo en práctica un programa nacional de migración. En la actualidad se está desarrollando un nuevo concepto de política migratoria en el que se incorporan las mejores prácticas internacionales adaptándolas a nuestras condiciones.

Este año mi país ha sido el primero de la Comunidad de Estados Independientes en llevar a cabo una campaña piloto para legalizar a los trabajadores migratorios ilegales. Esa campaña ha permitido que los

trabajadores migratorios se inscriban en los organismos locales de migración.

Un grupo de trabajo interdepartamental se ha venido encargando desde febrero de la elaboración y la aplicación de una política migratoria. El grupo está integrado por representantes de la Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Kazajistán es parte en los tratados bilaterales y las convenciones multilaterales que protegen directa o indirectamente los derechos de los inmigrantes. Nuestro país también está colaborando estrechamente con las organizaciones internacionales pertinentes y los organismos de las Naciones Unidas encargados del tema.

Kazajistán espera que el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo contribuya en gran medida a determinar las tendencias en la migración internacional y sus efectos en el desarrollo. Los asuntos de migración trascienden todas las fronteras existentes entre los Estados. Es importante determinar cómo se puede gestionar de manera satisfactoria y eficaz la migración para el desarrollo. Entre las prioridades del programa mundial se deberían priorizar cuestiones tales como el crecimiento económico, el desarrollo humano, la creación de empleos dignos en los países en desarrollo, la igualdad entre los géneros, la protección de los derechos de los inmigrantes y la búsqueda de soluciones para los problemas de la inmigración laboral, la inmigración ilegal, la trata de personas, la salud de los inmigrantes, el VIH/SIDA y la fuga de cerebros.

Estimamos que, con una gestión adecuada, la migración puede ser mutuamente beneficiosa y entraña un gran potencial para los países de destino, de tránsito y de origen. Los problemas de la migración se pueden resolver. Un diálogo más abierto y una cooperación más cercana a nivel bilateral, regional y mundial pueden garantizar el éxito de esa noble empresa.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Hans Winkler, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Austria.

Sr. Winkler (Austria) (*habla en inglés*): Austria suscribe plenamente a la declaración formulada por la

representante de Finlandia en nombre de la Unión Europea.

Ante todo, deseo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y al Sr. Peter Sutherland, su Representante Especial para el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, por su inspiración al definir correctamente sus prioridades y por la excelente labor preparatoria de esta reunión, así como a los Estados Miembros y a los agentes no gubernamentales de todo el mundo.

Las cuestiones migratorias se han situado en el primer plano del temario político durante años. Sin embargo, sigue siendo urgente que se elaboren políticas relativas tanto a la migración como a la dimensión de la asistencia para el desarrollo, concebidas para surtir un efecto positivo sobre el terreno. Nuestro empeño mundial en este sentido debe fundarse en acciones concretas en los planos regional y subregional, donde pueden adaptarse soluciones para cada caso.

En julio de 2006, en la Conferencia Ministerial Euroafricana sobre Migración y Desarrollo celebrada en Rabat, se reunieron por primera vez los países de origen, de tránsito y de destino a lo largo de las rutas migratorias desde el oeste, el centro y el norte de África hacia Europa, así como organizaciones regionales e internacionales. En los años venideros la puesta en marcha del plan de acción acordado en Rabat tendrá un efecto concreto sobre el terreno, lo cual se necesita con urgencia para controlar mejor las corrientes migratorias y prevenir desastres humanitarios, como los que ya hemos presenciado en el Mediterráneo y en el este del Atlántico.

Al mismo tiempo, la Unión Europea siempre ha hecho hincapié en que es preciso un enfoque de la migración que abarque todo el continente. Esperamos con interés la celebración de una conferencia panafricana con los auspicios de la Comisión de la Unión Africana. Estimamos que esos procesos podrían alentar la labor en otras regiones.

En cuanto a Austria, las corrientes migratorias, por una parte, se superponen con la atención a la cooperación para el desarrollo, por la otra, en particular con respecto a varios países del sudeste de Europa. Incluimos información sobre la inmigración legal y sobre los riesgos de la inmigración ilegal en nuestros programas de desarrollo. También estamos

observando el potencial de las grandes diásporas para fines de cooperación para el desarrollo.

Esta mañana, en su discurso pleno de inspiración (véase A/61/PV.3), el Secretario General nos recordó que los países se están tornando simultáneamente en países de origen y países de destino. En ese sentido, debemos tener en cuenta que la dimensión Sur-Sur de la migración merece nuestra atención especial. Cuando es solicitada por los países asociados, la cooperación para el desarrollo puede contribuir a ampliar la capacidad en las esferas de la gestión de la migración para beneficio de todos los interesados y la prevención de la trata y el contrabando de inmigrantes.

Las mujeres inmigrantes, que constituyen la mitad de los inmigrantes internacionales en todo el mundo y aportan valiosas contribuciones sociales y económicas a los países de origen y de destino por igual, encaran una doble discriminación por doquier, como mujeres y como inmigrantes. Por lo tanto, estamos firmemente convencidos de que se debe incorporar una perspectiva de género en todas las políticas y estrategias de migración.

Un diálogo eficaz y fructífero comienza examinando y comprendiendo las posiciones mutuas. Es fundamental lograr esa comprensión mutua de las causas y los efectos de la migración, así como de su influencia en el desarrollo. Los vínculos entre la migración y el desarrollo son complejos. No obstante, estoy seguro de que una gestión eficaz puede dar lugar a una situación en la que todos salgan ganando, lo que sería muy positivo para todas las partes interesadas.

Austria comparte la opinión expresada por numerosas delegaciones de que la cuestión del seguimiento es fundamental. Por consiguiente, Austria será un participante activo en nuestra labor actual conjunta para garantizar que este tema de importancia creciente se mantenga en el programa internacional. El Diálogo debe continuar, y apoyamos todas las propuestas que lo mantengan vigente sin crear nuevas estructuras burocráticas.

En conclusión, quiero decir que me ha impresionado particularmente la metáfora utilizada en el informe del Secretario General sobre la migración internacional y el desarrollo (A/60/871), a saber, que el inmigrante es el eslabón humano entre culturas y sociedades. ¿Acaso podemos concebir fácilmente una función más importante que la de crear vínculos entre culturas y sociedades que corren el grave riesgo de ser

arrasadas por las fuertes tendencias centrífugas que surgen como reacciones al proceso mismo de la globalización?

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Marta Altolaguirre, Viceministra de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Sra. Altolaguirre (Guatemala): Quisiera iniciar mi intervención agradeciendo a la Secretaría de las Naciones Unidas, en nombre del Gobierno de Guatemala, la oportuna organización de este Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. Considero que el tema reviste gran importancia en un mundo crecientemente globalizado. Agradezco también al Secretario General el informe sobre el tema que nos ocupa (A/60/871) y además lo congratulo por los varios eventos preparatorios que nos han dispuesto a un excelente ánimo para discutir y analizar el fenómeno de las migraciones y su impacto en el desarrollo. No me cabe duda de que ello coadyuvará a que el Diálogo de alto nivel sea un éxito.

Guatemala se asocia a las expresiones escuchadas en el discurso del distinguido representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China, así como a la intervención de Guyana en nombre del Grupo de Río.

Mi delegación tiene un especial interés en la migración internacional, dado que Guatemala, aunque principalmente país emisor, es a la vez territorio de tránsito y de destino. Centroamérica es en general una región de mucha movilidad, principalmente hacia el norte. En relación con la migración internacional, Guatemala sostiene que se trata de un fenómeno común y constante en la historia de la humanidad y que, si bien se ha vuelto más complejo y más intenso con el paso del tiempo y el desarrollo de la tecnología, en ningún momento esos movimientos deben ser criminalizados, sino comprendidos desde una visión tanto ética como política. Es oportuno señalar que en nuestra región las personas ya no emigran huyendo de conflictos, sino que más bien les motiva el deseo natural de buscar mejores oportunidades de vida.

La migración es producto del derecho a la libre movilidad y de decisiones meditadas de las personas, pero también de la necesidad de proveer satisfactoriamente los requerimientos de sus familias. Además, es consecuencia de un patrón creciente de grupos de jóvenes que, con gran energía y deseos de

superación, son atraídos por una mejor oportunidad salarial más allá de sus fronteras.

Cabe también destacar el creciente número de mujeres que deciden abandonar su comunidad asumiendo toda clase de riesgos, que incluyen la explotación sexual y en general la trata de personas. A semejanza de los varones, van en busca de mejores oportunidades, pero también en respuesta a sentidas necesidades y responsabilidades familiares.

Motivo de especial atención es el tema de las relaciones transfronterizas, que afectan a muchos menores en su intento por reunirse con familiares en el exterior. En este sentido, regionalmente en Centroamérica se han conducido reuniones destinadas a coordinar mecanismos de protección para los niños y para la repatriación segura de menores.

Está claro que la migración internacional responde a la demanda de trabajadores, a la necesidad de las sociedades de acogida de contar con suficiente mano de obra y a la falta de capacidad de las sociedades de origen de crear suficientes fuentes de empleo. También está claro que el ordenamiento de esa migración requiere una cooperación solidaria y racional entre los Estados. Estas observaciones son simplemente algunos comentarios que ilustran que el fenómeno de la migración internacional es un hecho que nos incumbe a todos y que debe ser asumido en forma integral y comprensiva, ya que, como Guatemala, todos los países pueden ser o han sido en distintas etapas de la historia, sociedades de origen, de destino o de tránsito de migrantes.

Guatemala aplaude el esfuerzo de este Diálogo de alto nivel por comprender la relación entre la migración internacional y el desarrollo, más aún por el interés en mejorar las limitaciones que dominan muchas de las sociedades de origen. Consideramos que el concepto de desarrollo conjunto presentado por el Secretario General en su informe constituye un desafío que debe ser explorado con más profundidad. La migración internacional puede ser un elemento que aporte al desarrollo de los países, pero una responsabilidad compartida es que ese desarrollo se proyecte de manera estable y sostenible.

Es ineludible que romper con la migración obligada, ya sea por la inseguridad o por la falta de oportunidad, es una responsabilidad que recae principalmente en los países de origen, pero también es un hecho que la protección a los derechos humanos de

toda persona es una obligación universal que debe ser respetada por todos. Vale también la pena señalar que únicamente por medio de la cooperación racional entre los países de origen, de tránsito y de destino vamos a poder combatir con eficacia el tráfico y la trata de personas.

Con lo anterior, y siempre partiendo de la dimensión humana, queremos agradecer este tiempo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Pracha Guna-Kasem, Asesor Principal del Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia.

Sr. Guna-Kasem (Tailandia) (*habla en inglés*): Tailandia desea expresar su agradecimiento por el informe del Secretario General sobre la migración internacional y el desarrollo (A/60/871), que pone de manifiesto los vínculos entre estas dos cuestiones, así como la cuestión de cómo este fenómeno puede beneficiar a los países, ya sean países de origen, de tránsito o de destino de los migrantes. También acogemos con satisfacción el informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, que proporciona una visión general de la migración internacional en varias partes del mundo y propone una lista importante de recomendaciones útiles acerca de la gestión eficaz de la migración.

Tailandia es a la vez país de origen, de tránsito y de destino. Por lo tanto, hemos acumulado mucha experiencia y muchas lecciones, tanto positivas como negativas, en materia de migración. Deseo dar a conocer a los miembros algunas de nuestras ideas sobre cuestiones de migración.

En primer lugar, Tailandia cree que la migración internacional es en general un fenómeno mundial positivo que, si se gestiona adecuadamente, puede enriquecer a las sociedades y las culturas y contribuir de manera significativa al crecimiento económico y al desarrollo tanto en los países de origen como en los de destino. Sobre esta base, el Gobierno Real de Tailandia puso en marcha en 2004 un plan de regularización dirigido a aproximadamente 2 millones de trabajadores migratorios ilegales de países vecinos que ya se encontraban en Tailandia. El resultado es que 1,3 millones de trabajadores migratorios se han registrado y la mayoría de ellos han obtenido permisos de trabajo que les permiten tener acceso a los servicios básicos de salud. En el ámbito exterior, el Gobierno ha estado facilitando a los nacionales tailandeses la búsqueda de

oportunidades de empleo legal en el extranjero mediante la provisión, por ejemplo, de muchos programas de formación previos a su partida, a fin de que los trabajadores desarrollen las habilidades necesarias para estar a la altura de la demanda de los mercados laborales en el exterior.

En segundo lugar, opinamos que los enfoques basados en los derechos y que se ocupan de las víctimas son fundamentales para todo esfuerzo de gestión en materia de migración, ya que las personas que se encuentran en situaciones de migración irregular, sobre todo las mujeres y las niñas, son muy vulnerables y pueden ser víctimas de la trata de personas y otros abusos. En ese sentido, Tailandia ha considerado muy importante intensificar los esfuerzos encaminados a proteger los derechos humanos fundamentales y la dignidad humana de los migrantes, independientemente de que dispongan o no de documentos. Se reconocen los derechos de los trabajadores migratorios y se les permite acceder a los recursos en general y a los recursos legales mediante la información, la capacitación y la educación que ofrece el Gobierno de Tailandia. También hemos estado fomentando las prácticas legales para el reclutamiento de trabajadores migratorios y para velar por que tengan acceso a los recursos jurídicos eficaces destinados a los migrantes.

Tercero, compartimos las opiniones de varios de los oradores que nos han precedido en cuanto a que los aspectos multidimensionales de la migración internacional y el desarrollo deben tenerse en cuenta cuando se formula una política migratoria nacional eficaz. La migración internacional está vinculada a diversas cuestiones políticas, tales como el desarrollo, los derechos humanos, la seguridad humana, el comercio y la salud, así como a los asuntos relacionados con la seguridad. Por lo tanto, es crucial contar con una política migratoria coherente, completa e integrada en la que participen diversos protagonistas para lograr nuestro objetivo mutuo de sacar el mayor partido posible de la migración y minimizar sus consecuencias negativas.

Cuarto, la migración internacional no puede gestionarse eficazmente si se la aísla de la cooperación internacional, sencillamente porque implica a más de un país y está relacionada con más de una cuestión mundial. Tailandia reconoce plenamente la importancia de las alianzas, el fomento de la capacidad y la puesta

en común de las prácticas óptimas a todos los niveles, especialmente los niveles bilateral y regional.

Hemos participado activamente en los marcos consultivo y de cooperación regional, a saber, en las Consultas Intergubernamentales de Asia y el Pacífico sobre Refugiados y Personas Desplazados; la Conferencia Ministerial Regional sobre el Contrabando y la Trata de Personas y la Delincuencia Transnacional Conexa, o el Proceso de Bali; y la Iniciativa Ministerial Coordinada de la región del Mekong para la lucha contra la trata de personas. Hemos iniciado y concluido varios memorandos de entendimiento con países de la subregión del Mekong para tratar los problemas relacionados con la migración, por ejemplo, los memorandos de entendimiento con Camboya y la República Democrática Popular Lao sobre la cooperación bilateral para eliminar la trata de niños y mujeres y prestar asistencia a las víctimas de la trata, y los memorandos de entendimiento con Camboya, la República Democrática Popular Lao y Myanmar sobre la cooperación en la contratación de trabajadores.

Por último, Tailandia apoya la propuesta del Secretario General de estudiar la posibilidad de desarrollar un proceso consultivo mundial en el seno de las Naciones Unidas, con la participación activa de todas las partes interesadas, a fin de mantener el diálogo sobre la migración internacional después de este Diálogo de alto nivel. Esperamos que el mecanismo propuesto realmente sirva como posible foro intergubernamental para mantener el impulso de la voluntad política y desarrollar la base para la futura cooperación en la esfera de la migración internacional que se ha sentado con este Diálogo de alto nivel.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Kiyohiko Toyama, Viceministro de Relaciones Exteriores del Japón.

Sr. Toyama (Japón) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Para comenzar, quisiera felicitarla por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer periodo de sesiones. Quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurarle que contará con el pleno apoyo del Gobierno de Japón al dirigir la Asamblea General para hacer frente a los retos que se plantean a las Naciones Unidas.

Es fundamental que todas las sociedades sean justas en la forma en que reciben y tratan a las personas de otros países. Las sociedades deben fomentar la diversidad cultural, esforzarse por lograr

apertura y flexibilidad y una mayor movilidad de la población activa. A su vez, los migrantes pueden contribuir al desarrollo de sus países de origen al capacitarse y participar en actividades económicas. No obstante, hay que resolver muchos problemas para que la migración internacional beneficie a los migrantes y a sus países de origen y de destino. Los países no sólo deben esforzarse en sus marcos nacionales, sino también participar en la cooperación internacional. Por lo tanto, este Diálogo de alto nivel es sumamente oportuno y, en nombre del Gobierno del Japón, quisiera dar las gracias a las Naciones Unidas por la iniciativa de convocarlo.

El preámbulo de la Constitución del Japón dice que “reconocemos que todos los pueblos del mundo tienen el derecho de vivir en paz, sin miedo ni miseria”. Esa es la base de la idea de seguridad humana que ha estado promoviendo el Japón con miras a proteger a los pueblos y a darles la capacidad de protegerse a sí mismos.

El Japón cree que, en aras de la seguridad humana para todos los pueblos, es importante combinar los siguientes enfoques de la migración internacional. Primero, debemos proteger a las personas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares porque peligraba su bienestar y habilitarlas para que estén en mejores condiciones de resistir las adversidades. Segundo, debemos proteger a los migrantes que van en busca de una vida mejor, y crear entornos en los que puedan desarrollar sus potenciales al amparo de las leyes y las normas de los países de destino. La adopción de medidas en estas dos esferas es la condición fundamental para la creación de un vínculo positivo entre la migración y el desarrollo, y para que al mismo tiempo se preste especial atención a las necesidades de las mujeres, los niños y otros miembros vulnerables de la sociedad.

Permítaseme ampliar esta idea. El Japón ha ejecutado en otros países numerosos proyectos encaminados a potenciar a las comunidades en que las personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares debido a los conflictos, los desastres naturales, las trata de seres humanos, la delincuencia organizada y otras graves amenazas a su seguridad. Esos proyectos, entre los que figuran la asistencia a los refugiados y a las víctimas de la trata de seres humanos, así como las actividades de defensa, se realizan con la financiación del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, que se

creó en 1999 como resultado de una iniciativa japonesa cuyo objeto era ayudar a los organismos de las Naciones Unidas a realizar actividades en esta esfera.

Además, el Japón está ejecutando su Plan de Acción de medidas encaminadas a luchar contra la trata de personas, que se aprobó en 2004, en las esferas de la prevención, la aplicación de la ley y la protección. El Japón también intercambia opiniones con gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales en Asia, Europa y América Latina a fin de buscar modos eficaces de impedir la trata de seres humanos. El Japón también participa activamente en el Proceso de Bali, un marco regional de Asia y el Pacífico para ayudar a luchar contra la inmigración ilegal, el tráfico ilícito y la trata de personas y delitos transnacionales conexos.

Los migrantes pueden contribuir al desarrollo tanto de su país de origen como de su país de destino mediante sus actividades económicas, su pericia técnica y el capital que pueden aportar. No obstante, a fin de hacer realidad esa situación, que es beneficiosa para todos, los migrantes tendrán que acatar las leyes de sus países de origen, tránsito y destino, que al mismo tiempo deben ampararlos. Asimismo, es necesario que haya cooperación internacional para apoyar el desarrollo de las capacidades de cada una de las personas para que los migrantes puedan sacar el mayor partido posible de la migración.

Por esas razones, el Japón ha brindado su cooperación a los países en desarrollo con miras a mejorar los recursos humanos en los ámbitos de la educación y la salud. Por ejemplo, el Japón ha ofrecido asistencia para capacitar a los docentes y mejorar los manuales técnicos, los programas de estudio y los libros de texto. En el sector de la salud, esta cooperación se ha concretado en la capacitación de personal médico y de asesoramiento dedicado a la lucha contra el VIH/SIDA.

Además, durante más de 40 años los Voluntarios Japoneses para la Cooperación en el Extranjero han ido a países en desarrollo para participar desde los niveles de base en los esfuerzos de consolidación de las comunidades y de la nación. Partiendo de esta experiencia, el Japón, en cooperación con los Voluntarios de las Naciones Unidas, acaba de poner en marcha un programa de jóvenes voluntarios asiáticos para África destinado a promover un intercambio de voluntarios entre los dos continentes.

La cuestión de la migración y el desarrollo internacionales es un reto mundial crítico. Por ende, el Japón considera que este Diálogo de alto nivel es un paso importante para todos nosotros. Una vez concluido, desde la comunidad internacional deberemos profundizar en nuestro diálogo y fortalecer nuestra cooperación. El Japón se compromete a trabajar con miras al logro de esos dos objetivos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. João Gomes Cravinho, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación de Portugal.

Sr. Cravinho (Portugal) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera felicitarla por su reciente elección y desearle mucho éxito en el desempeño de sus nobles responsabilidades.

Quisiera adherirme a la declaración formulada anteriormente por el representante de Finlandia en nombre de la Presidencia de la Unión Europea. Para Portugal, esta oportunidad reviste una importancia singular porque podemos exponer algunas opiniones adicionales que son de especial relevancia para nosotros.

Este año se han celebrado varias reuniones internacionales dedicadas al tema de la migración en las ciudades de Bruselas, Turín y, el más importante, en Rabat, en julio. Hoy y mañana daremos otro paso en este diálogo internacional y, antes de que termine el año, habremos tenido otras oportunidades de dar seguimiento al debate.

En estas reuniones se ha puesto de manifiesto que, a pesar de las controversias y las divergencias de opinión, podemos establecer importantes líneas de consenso. La primera tiene que ver con la necesidad urgente de abordar la migración de una manera compartida y responsable, puesto que la cuestión no se disipará por el mero hecho de pasarla por alto. Segundo, las respuestas estables y efectivas no pueden ser meramente de carácter nacional; deben basarse en enfoques internacionales, en los planos regional y mundial, y centrarse a la vez en las corrientes migratorias del Sur al Norte y del Sur al Sur. La tercera línea de consenso es que las respuestas duraderas deben ser multidimensionales y coherentes, deben incluir la gestión de las corrientes migratorias, la integración de las comunidades de migrantes y la promoción del desarrollo.

Opinamos que estas líneas de convergencia son un buen punto de partida para nuestras deliberaciones. En el párrafo 59 del informe del Secretario General relativo a este Diálogo de alto nivel (A/60/871), se señala que “conscientes de que sus ciudadanos que trabajan en el extranjero pueden constituir activos para el desarrollo, los gobiernos están reforzando sus vínculos con ellos”. En este sentido, también deberíamos reconocer, como parte de un consenso creciente, la importancia de las grandes posibilidades que ofrecen las organizaciones de la diáspora como instrumento de desarrollo de los países de origen. Además de esto, opinamos —sobre la base de nuestra propia experiencia histórica— que las repercusiones positivas que las remesas pueden tener para los países en desarrollo también deben incluirse en este consenso.

Portugal reconoce que los vínculos que existen entre la migración internacional y el desarrollo son complejos. La globalización plantea grandes retos para la gestión de las corrientes migratorias. Sin embargo, está claro que la migración, cuando se gestiona de manera eficiente, puede contribuir en gran medida al país de acogida y al país de origen. Es importante tenerlo en cuenta a la hora de desarrollar nuestras respuestas políticas. Las corrientes migratorias han sido un fenómeno generalizado muy positivo en la historia humana y no debemos caer en la trampa de promover políticas que se centren en un solo aspecto de la migración, sean cuales fueren las presiones resultantes de las crónicas tendenciosas que puedan ofrecer los medios de comunicación.

Las corrientes migratorias deben gestionarse de tal manera que la concesión de la autorización de entrada de un migrante siempre vaya acompañada de medidas de integración que eviten la exclusión social y, a la vez, promuevan un trato justo y legal de los migrantes y sus familias, por ejemplo en cuanto al acceso a la educación, la salud y el empleo dentro de los sistemas nacionales.

Desde la perspectiva del desarrollo, es importante que nos centremos en los países más pobres, sobre todo los africanos. En este contexto, conferimos gran importancia a apoyar la capacidad en las esferas de formación de instituciones, consolidación de la paz, prevención de conflictos, derechos humanos, democracia y Estado de derecho y erradicación de la pobreza. La carencia de ese tipo de capacidad en muchos países es una de las causas fundamentales de la migración.

De nuevo, según el informe del Secretario General y las audiencias con la sociedad civil en el contexto de este Diálogo de alto nivel, la integración de los inmigrantes debe desempeñar una función fundamental en las políticas nacionales y regionales. La integración efectiva de los trabajadores migratorios en los mercados de trabajo globalizados es fundamental. Hay que tratar de que las comunidades de migrantes se sientan como en casa y disfruten de sus derechos, además de cumplir con sus obligaciones. Sin embargo, también deben tener espacio para preservar su identidad y para mantener vivas sus raíces.

En mi país se ha registrado un aumento importante de las corrientes de migración y su diversificación en cuanto a la calidad, lo cual supone un reto muy interesante para nuestra sociedad, además de ofrecer una valiosa oportunidad. Nuestra función como país de acogida de migrantes —después de muchos decenios de ser país de origen— nos ha llevado a iniciar esfuerzos de coordinación en varios sectores de la política pública que inciden en la migración.

Actualmente estamos adoptando una política de migración mundial e integrada que se centra en las ventajas sociales, económicas y culturales del fenómeno sin dejar de lado los retos que entraña. Estamos trabajando para promover varios tipos de inmigración legal y tratar de seguir desalentando la entrada ilícita.

En esta nueva legislación que el Gobierno de Portugal está promoviendo se confiere una atención especial a cuestiones de flexibilidad relacionadas con las corrientes de “migración circular” y los visados de migración temporal. También se trata de la cuestión de reprimir la violencia derivada de todas las formas de trata de seres humanos, que afecta a las mujeres y a los niños en particular. La nueva ley de migración contribuye a los esfuerzos de prevención al centrarse en las redes de contratación ilegal y en la trata de seres humanos, además de adoptar medidas para proporcionar apoyo a las víctimas. Como todos sabemos, el desarrollo no se puede lograr a expensas de los derechos humanos.

En nuestra opinión, es esencial contar con mecanismos estadísticos apropiados para evaluar las cifras, así como la capacidad de analizar, interpretar y utilizar esa información. Hace poco creamos un observatorio de corrientes migratorias entre los países

de habla portuguesa. El principal objetivo del proyecto es promover un mejor conocimiento de las realidades migratorias en todos los países interesados mediante el intercambio de información legislativa y estadística, los estudios sobre migración y asilo y la creación de una red de contacto.

Nuestro interés en estas cuestiones seguirá debatiéndose en Portugal durante 2006 y 2007. Las corrientes migratorias procedentes de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa siguen siendo muy importantes. Por motivos históricos, esos países también reciben de Portugal asistencia para el desarrollo. Para reconocer ese vínculo, en junio organizamos un seminario con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) sobre la función de la diáspora portuguesa a la hora de promover el desarrollo en sus países de origen. En octubre Lisboa también auspiciará la importante Conferencia Metrópolis, sobre el tema especial “Camino y encrucijadas: desplazamiento de personas, cambios de lugar”.

Otro paso nuevo es que Portugal y Cabo Verde están en el proceso de institucionalizar un grupo de tareas conjunto concebido para definir estrategias comunes que tengan en cuenta las características de Cabo Verde y la inmigración en Portugal, que también es un país de tránsito para Cabo Verde y para migrantes a otros países. En resumen, ese grupo abordará las cuestiones relativas a la migración y sus múltiples aspectos.

En cuanto a las remesas, que son corrientes privadas, consideramos que se puede investigar en mayor profundidad la manera en que contribuyen al desarrollo de los países de origen. Portugal ha promovido un estudio de investigación sobre remesas con el Banco Interamericano de Desarrollo, y estamos preparando otros proyectos con otros interlocutores.

Para concluir, permítaseme hacer referencia a dos ámbitos clave para el diálogo sobre la migración a los que deberemos prestar mucha atención el próximo año. El primero es el diálogo entre Europa y África, que es un marco sumamente adecuado para examinar las cuestiones relativas a la migración en el contexto más amplio del fortalecimiento de la asociación entre la Unión Europea y África. Estamos trabajando en ese sentido para preparar la próxima Cumbre de la Unión Africana y la Unión Europea.

Además, y teniendo en cuenta que el Diálogo de alto nivel es parte de un proceso continuado, consideramos que es importante dar continuidad a nuestra labor de estos dos días y encontrar la manera adecuada de que el tema se mantenga en el programa de la comunidad internacional. Por ello, mi Gobierno aprovechará la oportunidad, al asumir la Presidencia de la Unión Europea en el segundo semestre de 2007, para asegurar que la migración siga ocupando un lugar destacado en nuestro programa de trabajo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Judit Fazekas Lévayné, Secretaria de Estado del Ministerio de Justicia de Hungría.

Sra. Lévayné (Hungría) (*habla en inglés*): Hungría desea expresar que le complace que este Diálogo de alto nivel se haya llevado a cabo como resultado de la extensa labor preparatoria de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Creemos que es conveniente y útil iniciar un proceso de coordinación multilateral tras este acontecimiento de gran importancia simbólica. Como parte de este proceso, apoyamos la elaboración conjunta constructiva de ideas y de enfoques en los ámbitos bilateral, regional y, cuando sea apropiado, en el de la comunidad internacional.

Opinamos que esa es una tarea importante del proceso de seguimiento, con el objeto de fomentar la eficiencia y la cooperación entre las organizaciones internacionales que se ocupan de la migración. Por ello, Hungría acoge con satisfacción la creación del Grupo Mundial sobre Migración, ya que es una iniciativa que integra la migración y las organizaciones de desarrollo.

La migración internacional es un fenómeno cambiante, dinámico y notablemente diversificado. Por ello, el papel de Hungría con respecto a las corrientes migratorias ha ido cambiando en el último decenio y medio, a lo largo de su transición de un país comunista a una democracia parlamentaria. Durante ese período Hungría pasó de ser un país que produce emigrantes —y, durante la mitad del siglo XX, también refugiados— a ser fundamentalmente un país de tránsito y de acogida. Actualmente, Hungría se encuentra en la encrucijada de dos de las cuatro principales rutas migratorias que entran en la Unión Europea: las rutas de migración oriental y sudoriental. Hungría ha tenido experiencias muy positivas en cuanto a las iniciativas regionales y las formas

intergubernamentales de cooperación respecto de la migración. Apoyamos un proceso multifacético de coordinación internacional y la elaboración de un foro internacional de consultas basado en la cooperación entre los gobiernos.

Nos complace trabajar en estrecha cooperación con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la elaboración de la idea de un foro mundial sobre migración. Estamos firmemente convencidos de que una estructura internacional con la participación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas interesados puede añadir experiencias sumamente importantes a los procesos regionales de consultas. Sin embargo, Hungría no apoya la creación de un nuevo organismo u organización; en lugar de ello, alentamos a una mayor cooperación entre las organizaciones internacionales y las iniciativas regionales ya existentes.

Fue un placer para nosotros acoger la Audiencia Regional para Europa de la Comisión Mundial sobre Migración Internacional, en noviembre de 2004. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los miembros de la Comisión Mundial y al personal de la secretaría de dicha Comisión Mundial por la excelente labor realizada tanto durante la preparación del informe de la Comisión como después.

Las cuestiones relativas a la de migración guardan relación con distintos ámbitos de políticas de suma importancia, tales como el alivio de la pobreza, la soberanía del Estado, los derechos individuales fundamentales, la economía mundial y el empleo, las cuestiones del medio ambiente y la salud y la seguridad. Es difícil abarcar en un Diálogo de alto nivel como éste todas las relaciones que existen entre esos ámbitos.

Este Diálogo de alto nivel debe abordar tanto las cuestiones horizontales como las más técnicas. Sin embargo, es de suma importancia centrarse en los aspectos prácticos de la relación positiva entre la migración y el desarrollo. Por ello, creemos que es esencial mejorar la repercusión que tienen las remesas de los migrantes, intercambiar las prácticas recomendadas de la migración circulante y coordinar el seguimiento de esta reunión.

El primer debate sobre cuestiones de migración bajo los auspicios de las Naciones Unidas debe presentar todos los aspectos de estas cuestiones así como los criterios pertinentes, con el fin de mostrar

todos los matices del panorama de la migración internacional. Si bien todos sabemos que este panorama también incluye numerosas cuestiones preocupantes, espero que la flexibilidad de los puntos de vista de todas las delegaciones permita encontrar vías para aprovechar las cuestiones de la migración y el desarrollo para el beneficio común y producir resultados concretos lo antes posible.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia la Honorable Teopolina Mushelenga, Viceministra del Interior e Inmigración de Namibia.

Sra. Mushelenga (Namibia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame felicitarla, en nombre de mi delegación, por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Deseo asegurarle el pleno apoyo y la cooperación de mi delegación.

A mi delegación le complace mucho participar en el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. Este importante foro ofrece a los Estados Miembros una oportunidad de abordar uno de los problemas mundiales a que hace frente el mundo de hoy: la migración internacional. Acogemos con beneplácito la oportunidad de debatir y reflexionar más sobre estos temas que tienen consecuencias a la vez comunes y diferentes para nuestros países y para todo el mundo. En ese sentido, Namibia reitera su pleno apoyo a la postura común de África sobre la Migración y el Desarrollo, aprobada en Banjul.

De la misma manera, Namibia hace suya la declaración formulada por el Ministro del Interior de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

La migración es multifacética y compleja; afecta y se ve afectada por la seguridad humana; los acontecimientos económicos, sociales y políticos; la desigualdad de género y muchos otros procesos. Por consiguiente, las respuestas a la migración deben ser amplias y adecuadas al contexto y deben reconocer tanto las contribuciones como las consecuencias de la migración en materia de desarrollo, seguridad y estabilidad política. Es igualmente importante tener en cuenta el hecho de que la mayoría de los migrantes en todo el mundo son mujeres y que, en muchos lugares, éstas son más numerosas que los hombres migrantes. La desigualdad entre los géneros contribuye a la migración forzada y a la trata de mujeres y niñas.

La base de la política de inmigración de Namibia es nuestro deseo de promover el desarrollo con equidad y de gestionar la migración para garantizar que contribuya a nuestros objetivos generales de desarrollo y no socave los progresos que hemos alcanzado hasta ahora. Por lo tanto, intentamos atraer inversiones sostenibles y adecuadas al país, a fin de importar conocimientos especializados y transferirlos a los namibianos. También creemos que quienes vienen a nuestro país pueden adquirir de nosotros nuevos conocimientos y habilidades que podrán llevar consigo cuando se marchen.

Somos realistas y, por ello, reconocemos que una política de inmigración en el mundo de hoy también debe tener en cuenta las preocupaciones de seguridad de los Estados de acogida y de los migrantes. Debemos encontrar formas de garantizar que ni la seguridad de un Estado ni sus obligaciones de dar garantías sociales, económicas, de seguridad y de protección a sus ciudadanos se vean en peligro.

Reconocemos los efectos positivos que puede tener la migración sobre el desarrollo económico tanto de los países de origen como de los países de acogida. Sin embargo, estamos convencidos de que la migración de personas capacitadas tiene el efecto de un drenaje, de una pérdida para el país de origen de la inversión que ha hecho en su capacitación. Por lo tanto, esperamos que este Diálogo de alto nivel nos proporcione ideas óptimas que nos ayuden a formular directrices normativas para garantizar que la “obtención de cerebros” en algunos países no signifique una “fuga de cerebros” en otros. En ese sentido, reconocemos la necesidad de una mayor cooperación entre los agentes estatales y no estatales para aprovechar al máximo los beneficios para el desarrollo derivados de la migración. Acogemos con beneplácito la participación del sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en este Diálogo.

Parte de la migración se debe a la inestabilidad y la incertidumbre. Mientras que muchos tratan de llegar a lugares donde las condiciones económicas y sociales son mejores, otros simplemente aspiran a un lugar en el que puedan estar seguros. En la región del África meridional el nexo entre asilo y migración es un problema creciente. En el último decenio y medio el sur de África pasó de ser una región de origen a ser una región de acogida. Namibia, con su larga historia de apoyo de las Naciones Unidas y su propia experiencia

en materia de exilio, continúa respetando la institución del asilo y los derechos de los refugiados. Al mismo tiempo, tratamos de promover la repatriación voluntaria de los refugiados que pueden volver a los países en los que se han restablecido la estabilidad y la paz. En el futuro inmediato vamos a examinar la cuestión de la integración al entorno local de un número aún sin determinar de refugiados —personas que llevan largo tiempo como residentes en un país y que ya no tienen nexos con sus países de origen o no pueden regresar a ellos por otras razones— que pueden contribuir a nuestros objetivos de desarrollo nacional.

Namibia, junto con otros países de África, ha estado examinando los marcos jurídicos y normativos para promover una migración segura y ordenada. Un instrumento rector importante es el Protocolo de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo sobre la facilitación de la circulación de personas. Sin embargo, este instrumento debe estar respaldado por buenas prácticas.

Una de las recomendaciones del exhaustivo estudio que llevó a cabo la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales es que se establezcan acuerdos bilaterales como un medio de encarar los problemas migratorios que afecten a dos Estados. En ese sentido, Namibia tiene acuerdos con nuestros Estados vecinos Angola y Zambia para permitir que los habitantes de las comunidades que existen a lo largo de nuestras fronteras comunes, con el simple requisito de contar con un pase fronterizo, tengan libertad de circulación dentro de una zona limitada en el interior de cada país. Estos arreglos alientan el comercio transfronterizo, los intercambios culturales y las relaciones armoniosas entre los Estados.

Por último, Namibia espera que este Diálogo no sea un fin en sí mismo, sino el principio de un debate multilateral que ayude a la comunidad internacional a encontrar soluciones de este complejo desafío. Este Diálogo también debe examinar la capacidad de los Estados de acogida, con miras a gestionar mejor los desafíos que plantea la migración. En ese sentido, es preciso reconocer y atender la necesidad de prestar asistencia técnica y humanitaria a los países en desarrollo. De conformidad con ello, Namibia acoge y apoya con beneplácito la propuesta del Secretario General de establecer un foro internacional para el diálogo sobre la migración y el desarrollo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Delano Franklyn, Ministros de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica.

Sr. Franklyn (Jamaica) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Es un honor especial para mí felicitarla por su reciente elección como Presidenta de la Asamblea General. Resulta claro que la misión de las Naciones Unidas de garantizar la igualdad entre los géneros está rindiendo frutos.

Este Diálogo sobre la migración y el desarrollo es muy oportuno y, para comenzar, Jamaica desea asociarse a la declaración del Grupo de los 77 y China sobre este importante tema.

Dada la naturaleza multidimensional de este fenómeno, las políticas de migración deben encararse de forma amplia. Por lo tanto, debemos evitar la creciente tendencia a centrarnos únicamente en las cuestiones de la seguridad y el control fronterizo. Otras preocupaciones importantes —tales como los derechos humanos de los migrantes, la búsqueda de soluciones para hacer frente a las consecuencias negativas de la fuga de cerebros y el fortalecimiento de la cooperación en cuestiones relativas a la migración y la movilidad— se cuentan entre las cuestiones que deben recibir igual atención.

En los 40 últimos años Jamaica ha experimentado una migración anual de aproximadamente 20.000 ciudadanos. Para Jamaica, uno de los resultados positivos de la migración es el aumento de sus ingresos por concepto de remesas, que ha pasado de menos de 100 millones en 1990 a 1.650 millones en 2005. Ello equivale al 16% del producto interno bruto del país. En el mismo período la pobreza se redujo del 28,4% al 14,8%. Por lo tanto, podemos concluir que en Jamaica hay una correlación directa entre la reducción de la pobreza y el aumento en la entrada de remesas.

Con miras a favorecer el desarrollo nacional, se requiere una estrategia para maximizar el aumento sostenido de la corriente de recursos que se reciben por concepto de remesas.

Presento las siguientes iniciativas de política para que sean examinadas: primero, facilitar y fomentar la migración laboral a corto plazo mediante acuerdos bilaterales; segundo, disminuir los costos de las transferencias oficiales fomentando la competencia en el mercado y, tercero, desarrollar

sinergias creativas entre los bancos y las instituciones de microfinanciación.

Sin embargo, las remesas no deberían percibirse de ninguna manera como una recompensa por la migración de profesionales calificados. Esa conclusión sería equivocada, ya que las remesas, por importantes que sean, no pueden constituir una recompensa adecuada por la pérdida de recursos humanos calificados.

Jamaica y los demás países de habla inglesa del Caribe tienen un índice muy alto de personas que finalizaron estudios terciarios que se marchan a trabajar a los países pertenecientes a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. En el caso de Jamaica se calcula que dicho índice es superior al 60% anual.

En este contexto, Jamaica apoya la propuesta de promover el codesarrollo. Habría que defender con argumentos convincentes la necesidad de que los países desarrollados ofrezcan ayuda financiera a los países en desarrollo como compensación por algunos de los gastos en que incurren esos países al impartir capacitación a sus graduados. Las alianzas para el codesarrollo deben vincularse con el elemento de capacitación a fin de que el personal local pueda desempeñar las tareas de los expertos cuando éstos se marchen.

Ante la creciente importancia de la migración, es obligatorio proteger los derechos de los migrantes. Si bien existen algunos acuerdos bilaterales que ofrecen esa protección, esa cuestión sigue siendo motivo de gran preocupación para Jamaica. Como resultado de ello, el Gobierno de Jamaica está adoptando medidas para que Jamaica pase a ser parte en la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990).

El género constituye también una dimensión fundamental de la migración internacional y regional. Los hombres suelen predominar en las corrientes migratorias iniciales y más adelante se reúnen con ellos las mujeres y los niños de su familia. Cerca de la mitad de todos los emigrantes internacionales son mujeres. Los datos correspondientes al Caribe coinciden con esta conclusión. En todo el Caribe las mujeres representan el 52% de todos los migrantes, y los hombres el 48%.

La transformación en lo que respecta al género derivada de la emigración está teniendo repercusiones en la estructura y redes de la familia. Las mujeres son vulnerables a los malos tratos y a la explotación, particularmente quienes desempeñan tareas domésticas, y también es más probable que sus derechos se vean gravemente vulnerados. Los resultados beneficiosos de la migración para las mujeres dependen de fundamentalmente del respeto de los derechos consagrados en los principales instrumentos de derechos humanos.

La diáspora jamaicana desempeña un papel importante en el desarrollo nacional. El objetivo fundamental del Gobierno de Jamaica es identificar y organizar a los miembros de la diáspora jamaicana en los distintos países y crear un vínculo permanente y estructurado con Jamaica. Uno de sus elementos es una conferencia bienal sobre la diáspora que se celebra Jamaica. Un segundo elemento consiste en organizar a las distintas comunidades en los países de acogida para facilitar una representación democrática y responsable. Jamaica también tiene la intención de crear un comité conjunto selecto de ambas Cámaras del Parlamento. Esa iniciativa elevará los temas relativos a la diáspora al nivel legislativo.

Jamaica considera que el Diálogo de alto nivel no debe terminar aquí. Sin embargo, es fundamental que aprovechemos sus resultados para que las palabras sean seguidas de hechos. Recomendamos encarecidamente que el seguimiento promueva políticas de investigación y análisis sobre la migración y el desarrollo, con la obligación de elaborar y aplicar medidas adecuadas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Isikia Rabiei Savua, presidente de la delegación de Fiji.

Sr. Savua (Fiji) (*habla en inglés*): El primer intento multilateral de abordar la cuestión de la migración y el desarrollo a nivel mundial debería iniciarse con un diálogo constructivo y sostenido y la cooperación para hallar los medios adecuados de aumentar los beneficios y eliminar los factores nocivos.

Fiji apoya los esfuerzos significativos para promover un enfoque equilibrado e integral de la migración internacional y el desarrollo, mediante la creación de alianzas y garantizando medidas coordinadas para el desarrollo de las capacidades, incluida la gestión de la migración.

En el informe del Secretario General figuran varias observaciones importantes. En él se define la migración como un componente clave del proceso de globalización. En el informe se declara también que la migración internacional es una fuerza constructiva para el desarrollo, tanto en los países de origen como en los de acogida, y se insta a entablar un diálogo sostenido. Apoyamos la opinión del Secretario General de que la cooperación internacional es de importancia crucial si hemos de lograr una situación en que todas las partes se benefician mediante el establecimiento de un foro de las Naciones Unidas para el diálogo sobre la migración internacional. Consideramos que dicho foro serviría de estímulo a los gobiernos para que examinen la cuestión de la migración y el desarrollo de manera integral y den mayor relieve a las actividades que se llevan a cabo a nivel bilateral y regional.

Las características complejas y los vínculos que existen entre la migración, el desarrollo y la seguridad exigen un examen cuidadoso de las repercusiones de la migración. Las políticas de migración deben centrarse en la seguridad general y complementar las políticas de desarrollo sostenible. Los países en desarrollo necesitan soluciones pragmáticas de los desafíos de desarrollo que enfrentan a fin de garantizar el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Reiteramos que la pobreza, el crecimiento de la población, el subdesarrollo y la falta de oportunidades contribuyen a los factores de atracción y expulsión de la migración.

Las remesas, una de las repercusiones de la migración internacional en el desarrollo y un factor de grandes posibilidades para promover el desarrollo, deberían facilitarse de manera fiable, rápida, económica y lícita. Debe abordarse con seriedad la necesidad de examinar y promover las condiciones para que las transferencias de fondos sean más baratas, rápidas y seguras. No obstante, las remesas no deben considerarse nunca un sustituto de las inversiones, el comercio, la asistencia y el alivio de la deuda para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y poner fin al subdesarrollo.

En este sentido, es necesario fortalecer las comunidades de la diáspora y garantizar su participación en el proceso de desarrollo. También son importantes las cuestiones que exigen nuestra constante atención, entre ellas la gestión de la migración temporal por motivos de trabajo, el aumento de los beneficios al tiempo que se mitigan los gastos de la migración del personal calificado, la participación de

las comunidades transnacionales en el proceso de desarrollo de los países de origen, los medios de lograr que la migración de regreso sea un activo, la mejor forma de colaborar en la reducción y la prevención del contrabando y la trata de personas, los beneficios derivados de las oportunidades que ofrece la globalización de la educación, la prevención de la explotación de los migrantes y la importancia de fomentar un proceso de migración seguro, regular y ordenado.

El Diálogo debe garantizar que se ofrezcan amplias oportunidades a los migrantes para que no se vulneren sus derechos y libertades. Los migrantes deben seguir siendo el centro del debate sobre la

migración. Las mujeres y los niños constituyen la mayoría de los migrantes; siguen estando en desventaja, y en este Diálogo se deben adoptar medidas para reducir su vulnerabilidad, explotación y abuso.

La migración es una cuestión global y su importancia irá en aumento. Debemos abordarla como tal. No debemos restarle significado ni pasarla por alto completamente, ya que ello sólo empeoraría una situación ya de por sí difícil. El éxito de este Diálogo dependerá del modo en que podamos lograr una situación que beneficie a los migrantes y responda a las necesidades de los países de origen y los países de destino.

Se levanta la sesión a las 19.50 horas.